



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.

www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



SUPLEMENTO
NÚM. 3

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2025

TOMO CX
COLIMA, COLIMA

NÚM.

12
62 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

www.periodicooficial.col.gob.mx

SUMARIO

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027, RELATIVO AL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA.

Pág. 3

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA**

PLAN

MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027, RELATIVO AL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMALA 2024-2027

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

MARCO NORMATIVO.

H. CABILDO MUNICIPAL COMALA 2024-2027.

COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027.

FUNCIÓNARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027.

DIRECTORES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027.

PRESIDENTES DE JUNTAS Y COMISARIOS MUNICIPALES.

FILOSOFÍA MUNICIPAL.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

AGENDA 2030 Y LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL.

EJES ESTRATÉGICOS.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Comala 2024-2027 es el instrumento estratégico que establece la visión, los objetivos y las acciones prioritarias para el desarrollo integral de nuestro municipio durante este periodo. Este documento es el resultado de un ejercicio de planeación incluyente, transparente y fundamentado en las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

En un entorno dinámico y en constante transformación, este plan se configura como una hoja de ruta para orientar el trabajo del gobierno municipal, respondiendo a las exigencias actuales de Comala en materia de turismo, desarrollo social, servicios públicos, entre otros temas de vital importancia, y con ello, dar pie a la generación de desarrollo y oportunidades para nuestro municipio.

Este documento es más que un conjunto de metas; es una herramienta que articula las principales necesidades de la población con políticas públicas efectivas, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en cada acción de gobierno. Es también una plataforma que impulsa la participación activa de la comunidad, convencidos de que el progreso de Comala solo es posible a través del esfuerzo conjunto entre autoridades y sociedad.

Con este plan, reafirmamos nuestro compromiso de construir un gobierno cercano, honesto y ordenado, que trabaje incansablemente por un Comala más próspero, inclusivo y sostenible. Invitamos a todas y todos los comaltecos a formar parte de esta visión compartida, pues su participación es esencial para alcanzar los objetivos planteados y para consolidar un municipio que brinde desarrollo y oportunidades para todos.

Estamos seguros de que, juntos, lograremos que este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se convierta en una realidad que transforme positivamente la vida de nuestra comunidad y proyecte a Comala hacia un futuro lleno de posibilidades.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Es para mí un honor dirigirme a ustedes como su Presidenta Municipal y como la segunda mujer en la historia de nuestro municipio en ocupar este cargo, me llena de orgullo y responsabilidad presentarles el Plan Municipal de Desarrollo Comala 2024-2027, el proyecto que será nuestra guía para llevar a Comala hacia un futuro lleno de Desarrollo y Oportunidades.

Desde los días de la campaña electoral, asumí el compromiso de escuchar sus necesidades, sueños y preocupaciones. Recorrí cada rincón de nuestro municipio, desde las calles de la cabecera hasta las comunidades más alejadas, para conocer de primera mano lo que nuestras familias necesitan para vivir mejor. Fue en esas conversaciones donde entendí que Comala no solo requiere soluciones inmediatas, sino también una visión a largo plazo que respete nuestra esencia como Pueblo Mágico y aproveche todo nuestro potencial.



Desde el primer día de nuestra administración, nos hemos dedicado a construir un plan estratégico que atienda las necesidades de nuestra comunidad, preserve nuestra riqueza cultural y natural, y nos lleve a nuevos horizontes de progreso. Diseñar este plan no fue tarea fácil, pero fue un esfuerzo profundamente enriquecedor. Nos tomamos el tiempo para recabar el sentir de la población a través de consultas ciudadanas, mesas de diálogo y foros comunitarios.

Hoy, con gran entusiasmo, les presento el **Plan Municipal de Desarrollo**, un proyecto integral que guiará nuestras acciones en los próximos años y que refleja nuestro compromiso de trabajar con ustedes y para ustedes. Nuestro objetivo es claro: hacer de Comala un municipio líder en desarrollo y oportunidades para todos.

Ejes estratégicos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo:

1. Desarrollo Económico y Turismo de Calidad:

Potenciaremos nuestro turismo como motor de desarrollo, cuidando nuestros recursos naturales y promoviendo nuestras tradiciones, paisajes, productos y gastronomía para posicionar a Comala como un destino de excelencia a nivel nacional e internacional. Impulsaremos y fortaleceremos la diversificación de las actividades productivas a través de la capacitación, asesoría, atracción de inversiones y promoción de una cultura emprendedora.

2. Bienestar, Desarrollo Social y Paz:

Aseguraremos servicios de calidad en salud, educación y seguridad, con programas que fortalezcan del desarrollo integral de las familias y promuevan la igualdad de oportunidades para todos los sectores.

3. Infraestructura, Gestión del Territorio y Sustentabilidad Ambiental:

Invertiremos en infraestructura moderna y eficiente, al tiempo que protegeremos nuestro entorno natural con políticas sustentables que garanticen un futuro próspero para nuestras próximas generaciones. Así mismo trabajaremos en regular el uso y aprovechamiento del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio urbano, de manera ordenada y sustentable.

4. Gobierno Ordenado, Honesto y Abierto:

Implementaremos un gobierno transparente y eficiente, que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas, y en donde la ciudadanía tenga un papel protagónico en la toma de decisiones. La rendición de cuentas será una constante en cada acción que emprendamos.

Sé que los retos que enfrentamos no son menores. Desde el inicio, hemos trabajado con pasión para superar obstáculos financieros, gestionar recursos y construir alianzas estratégicas. Este plan es una prueba de nuestra voluntad para enfrentar las dificultades con creatividad, determinación y, sobre todo, con unidad.

Les aseguro que cada decisión que tomemos estará guiada por nuestro compromiso de hacer de esta administración la mejor en la historia de Comala. Un gobierno que construya sobre nuestras fortalezas, que abrace los desafíos y que, con su apoyo, logre resultados que marquen un antes y un después.

Queridas y queridos comaltecos, este es solo el inicio. Hoy los invito a caminar juntos en este proyecto. Su participación será la clave para que Comala se consolide como un referente de desarrollo y oportunidades para todos.

Con gratitud y esperanza,

Daniela Orozco Pineda

Presidenta Municipal de Comala

"Desarrollo y Oportunidades"

MARCO NORMATIVO

El marco normativo establece la base legal sobre la cual se sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Comala, este conjunto de leyes, reglamentos y lineamientos garantizan que el plan sea legítimo, eficiente y alineado con las políticas públicas de los distintos niveles de gobierno.

En México, la Constitución Política, la Ley de Planeación, las leyes estatales y los reglamentos locales otorgan al municipio la facultad y obligación de diseñar un plan que guíe su desarrollo a lo largo del periodo de gobierno, asegurando que el proceso cumpla con los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

Para el municipio de Comala el marco normativo que define la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se establece de la siguiente manera:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
Artículos	Contenido
25°	<i>"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.¹"</i>
26°	<i>"... A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación."²</i>

LEY DE PLANEACIÓN	
Artículos	Contenido
2°	<i>"La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...³"</i>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA	
Artículos	Relevancia
33°	<i>"El Congreso del Estado tiene facultad para: 1. Expedir leyes sobre planeación del desarrollo económico y social del Estado;⁴"</i>
58°	<i>"Son facultades y obligaciones de la Gobernadora o Gobernador: ..."</i>

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] Art. 25, 5 de febrero de 1917.

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] Art. 26, 5 de febrero de 1917.

³ Ley de Planeación. Art. 20. Diario Oficial de la Federación, México, 5 de enero de 1983.

⁴ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima [Const.] Art. 33, 24 de noviembre de 1917.

	<i>XLI. Organizar y conducir la planeación democrática del desarrollo del Estado, y establecer los medios para la participación ciudadana y la consulta popular;⁵</i>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA	
Artículos	Relevancia
110°	<i>“La planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución General, en la Constitución, en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado y en esta Ley.⁶”</i>
111°	<i>“El municipio contará con los siguientes instrumentos de planeación: I. El plan municipal de desarrollo; II. El programa de gobierno municipal; y III. Los subprogramas derivados del programa de gobierno municipal.⁷”</i>
112°	<i>“El plan municipal contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo integral y sustentable del municipio, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo, con una visión de largo plazo. La propuesta de plan municipal será elaborada por el consejo de planeación del desarrollo municipal.⁸”</i>

LEY DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE COLIMA	
Artículos	Relevancia
3°	<i>“Planeación democrática para el desarrollo 1. La planeación democrática para el desarrollo es el proceso de ordenación sistemática, racional y coherente de acciones y proyectos del Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, con carácter democrático, deliberativo y participativo, dirigido a promover, coordinar y orientar la actividad política, económica, social y cultural del Estado para garantizar en el mediano y largo plazo un desarrollo integral y sustentable basado en la consecución de resultados, que genere progreso social, aumente la calidad de vida y contribuya a garantizar el ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas. 2. Mediante la planeación se fijarán objetivos, estrategias, metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo; se asignarán recursos, responsabilidades y horizontes de tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados de las acciones y el ejercicio de los recursos públicos. 3. Los poderes Legislativo y Judicial coadyuvarán activamente en el proceso de planeación de conformidad con lo previsto en esta Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.⁹”</i>
5°	<i>“Conducción del proceso de planeación... 2. Los municipios, a través de sus ayuntamientos, conducirán sus propios procesos de planeación democrática para el desarrollo en sus respectivas jurisdicciones territoriales con base en su autonomía reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones legales aplicables, manteniendo coordinación con el Gobernador y congruencia con los objetivos, estrategias, líneas de acción, y metas, así como principios y prioridades previstas en el Plan Estatal.¹⁰”</i>
19°	<i>“Atribuciones de los ayuntamientos...”</i>

⁵ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima [Const.] Art. 58, 24 de noviembre de 1917.

⁶ Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. Art 110. Periódico Oficial el Estado de Colima, Colima, México, 31 de marzo de 2001.

⁷ Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. Art 111, fracciones I, II y III. Periódico Oficial el Estado de Colima, Colima, México, 31 de marzo de 2001.

⁸ Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. Art 112. Periódico Oficial el Estado de Colima, Colima, México, 31 de marzo de 2001.

⁹ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima. Art. 3, Fracciones 1,2,3. Periódico Oficial El

Estado de Colima, Colima, México, 13 de septiembre de 2003.

¹⁰ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima. Art. 5, fracción 2. Periódico Oficial El Estado de Colima, Colima, México, 13 de septiembre de 2003.

	<p>1. Son atribuciones de los ayuntamientos las siguientes: ...</p> <p>II. Fijar la metodología, criterios y lineamientos para la formulación del Plan Municipal;</p> <p>III. Aprobar y evaluar el Plan Municipal, así como los programas que de él deriven, incluyendo sus actualizaciones o modificaciones;</p> <p>IV. Coordinar al Comité Municipal;</p> <p>V. Dirigir e instrumentar el proceso anual de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto público del Municipio en concordancia con los principios, objetivos, estrategias y prioridades del Plan Municipal;</p> <p>VI. Asegurar la congruencia del Plan Municipal con el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo;</p> <p>VII. Vigilar que los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Municipio guarden congruencia con el Plan Municipal;</p> <p>VIII. Dirigir el Sistema Municipal de Información;</p> <p>IX. Atender las consultas que se le formulen en materia de planeación democrática para el desarrollo;</p> <p>X. Instruir las acciones y medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones anteriores; y</p> <p>XI. Las demás que le atribuyan las leyes y reglamentos.¹¹</p>
<p>21°</p>	<p>“Plan Municipal de Desarrollo</p> <p>1. El Plan Municipal es el documento rector del proceso de planeación democrática para el desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública del Municipio.</p> <p>2. El Plan Municipal precisará el diagnóstico sociopolítico, económico y ambiental del Municipio, fijará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, establecerá los lineamientos de política pública, indicará los programas que deben ser elaborados y las acciones que deban ser realizadas y contemplará los demás elementos que se estimen necesarios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del Municipio respectivo.¹²”</p>

Todo este conjunto de marco normativo permite crear, analizar y mejorar el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Comala, el cual guiará las acciones a realizar durante el presente periodo de gestión 2024-2027.

H. CABILDO MUNICIPAL COMALA 2024-2027

Presidenta Municipal de Comala
Licda. Daniela Orozco Pineda

Síndico Municipal
Lic. Noe Hernández Rodríguez

Regidores

Licda. Elsa Lizeth Aguirre Zamora

Lic. Yair Amed Montes Valencia

Licda. María del Rosario Ramírez Tiburcio

Dra. en Arq. Lizeth Guadalupe Barreda Aguilar

C. Verónica Fermín Santana

Licda. María Adriana Jiménez Ramos

C. Elvia Fuentes Contreras

M.C. Braulio Arreguín Acevedo

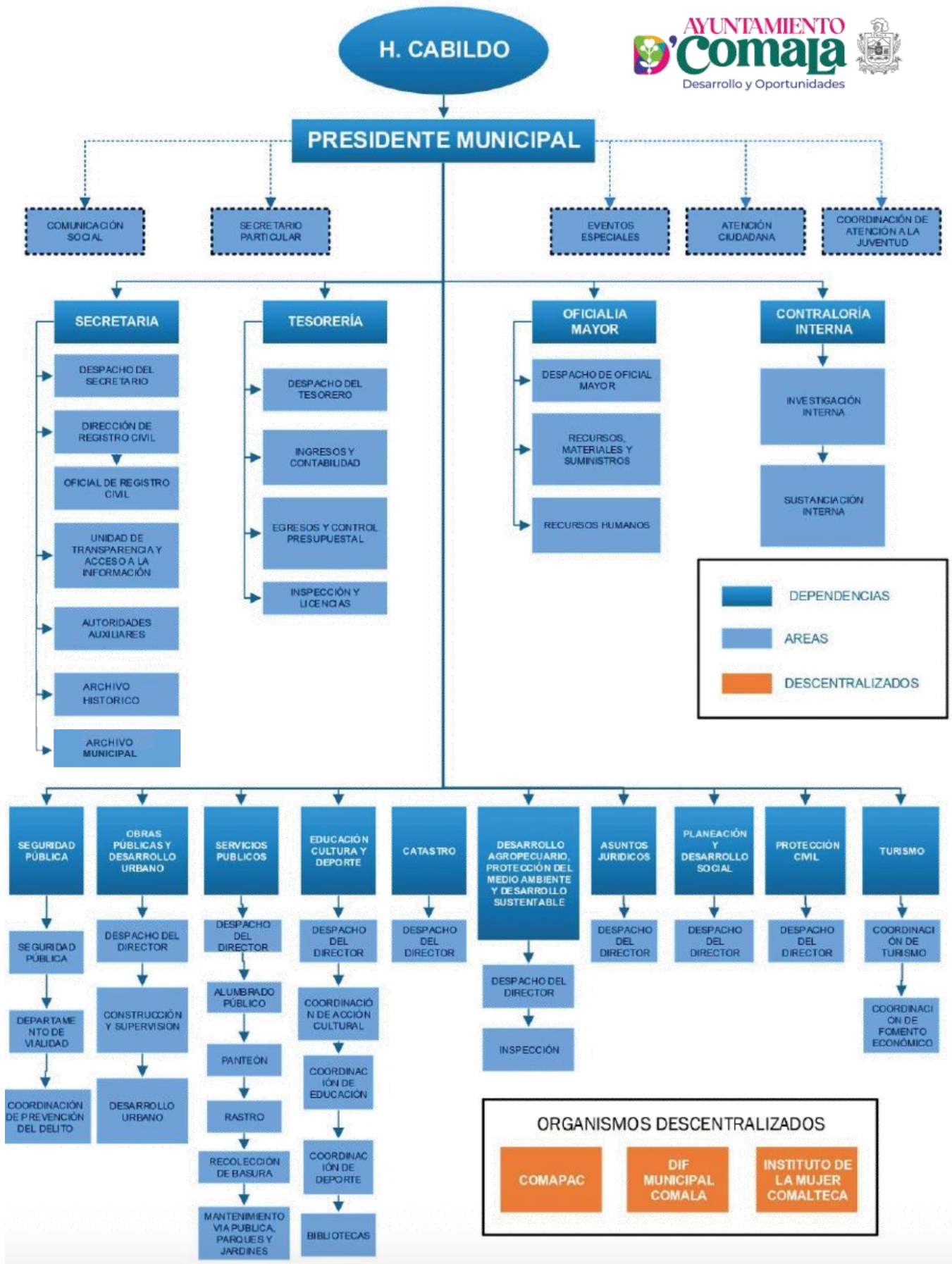
COMISIONES PERMANENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027

¹¹ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima. Art. 19, inciso 1, fracciones II, III, IV, V VI, VII, VIII, IX, X, XI. Periódico Oficial El Estado de Colima, Colima, México, 13 de septiembre de 2003.

¹² Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima. Art. 21, fracciones 1 y 2. Periódico Oficial El Estado de Colima, Colima, México, 13 de septiembre de 2003.

COMISIONES	PRESIDENTE	SECRETARIOS
Hacienda Municipal	Verónica Fermín Santana	Elsa Lizeth Aguirre Zamora María Adriana Jiménez Ramos Yair Amed Montes Valencia Daniela Orozco Pineda
Gobernación Y Reglamentos	María del Rosario Ramírez Tiburcio	Noé Hernández Rodríguez Daniela Orozco Pineda
Límites Municipales	Verónica Fermín Santana	Braulio Arreguín Acevedo María del Rosario Ramírez Tiburcio
Seguridad Pública, Tránsito Y Transporte	Daniela Orozco Pineda	Verónica Fermín Santana Elsa Lizeth Aguirre Zamora
Salud Pública Y Asistencia Social	Elvia Fuentes Contreras	María del Rosario Ramírez Tiburcio Noé Hernández Rodríguez
Planeación Y Desarrollo Social	Braulio Arreguín Acevedo	Daniela Orozco Pineda Yair Amed Montes Valencia
Educación, Cultura Y Recreación	Yair Amed Montes Valencia	Elsa Lizeth Aguirre Zamora Elvia Fuentes Contreras
Comercio Mercados Y Restaurantes	Elsa Lizeth Aguirre Zamora	Daniela Orozco Pineda Elvia Fuentes Contreras
Bienes Municipales Y Panteones	Elsa Lizeth Aguirre Zamora	María Adriana Jiménez Ramos Daniela Orozco Pineda
Turismo Y Fomento Económico	Lizeth Guadalupe Barreda Aguilar	Daniela Orozco Pineda Yair Amed Montes Valencia
Desarrollo Agropecuario, De Protección Al Medio Ambiente Y Desarrollo Sustentable	Braulio Arreguín Acevedo	María Adriana Jiménez Ramos Noé Hernández Rodríguez
Derechos Humanos Y Protección Civil	Noé Hernández Rodríguez	Lizeth Guadalupe Barreda Aguilar Verónica Fermín santana
Juventud Y Deportes	María del Rosario Ramírez Tiburcio	Verónica Fermín Santana Noé Hernández Rodríguez
Desarrollo Urbano Y Vivienda	Yair Amed Montes Valencia	Daniela Orozco Pineda Lizeth Guadalupe Barreda Aguilar
Asuntos Indígenas	Noé Hernández Rodríguez	Lizeth Guadalupe Barreda Aguilar Daniela Orozco Pineda
Mujeres, Niñez Y Adultos Mayores	María Adriana Jiménez Ramos	Noé Hernández Rodríguez María del Rosario Ramírez Tiburcio
Servicios Públicos	Elsa Lizeth Aguirre Zamora	Verónica Fermín Santana María Adriana Jiménez Ramos

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027



FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027

Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario Municipal
C.P. Rosana Inés Barbosa Reyes
Tesorera Municipal
Arq. Carlos Alberto Villarruel Vázquez
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Arq. Edson Saul Figueroa Cruz
Dirección de Educación, Cultura y Deporte
Mtro. Josué Horacio Beltrán Bejarano
Director de Planeación y Desarrollo Social
Ing. Hugo Ernesto Meza Carrillo
Director de Protección Civil
T.A. Rafael Beltrán González
Director de Catastro
Licda. Viridiana Salazar Sánchez
Juez Cívico

Lic. Esteban de Jesús Jiménez Fuentes
Oficial Mayor
Lic. Carlos Liberato Valencia Fuentes
Contralor
Lic. Carlos A. Dueñas Fuentes
Director de Desarrollo Agropecuario, Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
C. María Guadalupe Carrillo Franco
Directora de Servicios Públicos
Teniente José Rafael González López
Director de Seguridad Pública y Vialidad
Tac. Beatris Adriana Duran Megía
Directora de Turismo y Fomento Económico
Licda. Huitzilin Margarita Salazar Adame
Directora de Asuntos Jurídicos
TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia
Secretario Particular

FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027

C.P. Martha Peña Valencia
Jefe de Investigación Interna
Lic. José Refugio Zepeda Fuentes
Coordinador de Comunicación Social
T.C Alondra Carolina Valencia Fuentes
Coordinadora de Unidad de Transparencia
Licda. María Guadalupe Olivares Santos
Coordinadora de Educación
C. Juliana Trinidad Fuentes Alcázar
Coordinador de Prevención del Delito
Licda. Diana Yeareth Aguirre Martínez
Coordinadora de Fomento Económico
C. Oscar Zamora Rolón
Coordinador de Eventos Especiales

C. Fernando Tiburcio
Oficial de Registro Civil
Licda. Carmen Lizeth López Ascencio
Jefe de Substanciación
C. Gilberto Álvarez Ricardo
Coordinador de Cultura
C. Alma Victoria Velázquez Fuentes
Coordinadora de Atención Ciudadana y Gestión Social
Lic. Diana Andrea Ramos Alcázar
Coordinadora de Turismo
Ing. Isidro Ramírez Manzo
Coordinador del Deporte
Licda. Adilene Montserrath Alcázar Fuentes
Coordinadora de Atención a la Juventud

**DIRECTORES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2024-2027**

Ing. Sergio Agustín Morales Anguiano
Presidente del DIF Municipal
C. Esther Negrete Álvarez
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

C. Alma Ricardo Zúñiga
Directora del DIF Municipal
T.A. Lucía Valencia Salazar
Directora de COMAPAC

**PRESIDENTES DE JUNTAS Y COMISARIOS MUNICIPALES
PRESIDENTES DE JUNTAS MUNICIPALES**

COMUNIDAD	NOMBRE	CARGO
Suchitlán	Esther Avalos Fuentes Esperanza Avalos Carrillo German Sánchez Ascencio	Presidenta Secretaria Tesorero
Zacualpan	Jorge Luis Calvillo León Irene Carpio Peña Rosselly Leonel Guzmán	Presidente Secretaria Tesorera

COMISARIOS MUNICIPALES

LOCALIDAD	NOMBRE	CARGO
El Remudadero	Mauricio Barbosa Díaz	Propietario

	J. Jesús Bautista Macias	Suplente
La Caja	Celia Sánchez Martínez Evangelina Olmos Pérez	Propietario Suplente
Los Colomos	Luis Darío Silva Hernández Lourdes González González	Propietario Suplente
Nogueras	José Ramon Preciado Ángel Paz Ponce	Propietario Suplente
Nueva Yerbabuena	Dalia Guadalupe Martínez Hernández María Jaqueline Méndez Montejano	Propietario Suplente
El Remate	Alejandro Cárdenas Bovadilla Jaime Armando Cárdenas Bovadilla	Propietario Suplente
Nuevo San Antonio	Ma. Del Rosario Martínez Anguiano Ma Luisa Gudiño Campos	Propietario Suplente
Rancho De Agosto	Mónica Rodríguez Virgen José Gilberto Rentería Virgen	Propietario Suplente
Campo 4	Adolfo Flores Pedraza Ricardo Carrillo Alcaraz	Propietario Suplente
Cofradía De Suchitlán	Antonio González López Omar Aaron González Velasco	Propietario Suplente
La Becerrera	Fernando Fajardo Gudiño Alma Delfina Meza González	Propietario Suplente
La Nogalera	Cristóbal Medina Radillo Alma Yesenia Candelario Cortez	Propietario Suplente
Lagunitas	Antonio Duarte Ayala María Guadalupe Duarte Ayala	Propietario Suplente
Los Llanitos	Rafael Silva Verduzco	Propietario

FILOSOFIA MUNICIPAL

MISIÓN

Construir un gobierno cercano, eficiente y comprometido con la generación de desarrollo y oportunidades para todos los habitantes de Comala. A través de políticas públicas inclusivas, la promoción del turismo y el fortalecimiento de los servicios, trabajaremos por un municipio próspero, equitativo y sostenible, que valore y preserve su riqueza cultural y natural.

VISIÓN

Ser un gobierno modelo que, para el futuro, haya consolidado a Comala como un municipio con desarrollo pleno y oportunidades para todas y todos. Un lugar donde las personas vivan con dignidad y calidad, con acceso a servicios eficientes y un entorno que combine crecimiento económico, cohesión social y cuidado del medio ambiente.

VALORES

1. Honestidad

Actuar con integridad y transparencia en la gestión pública, promoviendo la confianza ciudadana y el uso responsable de los recursos.

2. Responsabilidad

Cumplir con los compromisos asumidos hacia la ciudadanía, priorizando el bienestar común y garantizando resultados eficientes en cada acción de gobierno.

3. Orden

Promover una administración organizada y estructurada, con procesos claros que aseguren la eficacia y la continuidad en el desarrollo del municipio.

4. Apertura

Fomentar un gobierno abierto, accesible y participativo, que valore y considere las ideas, inquietudes y propuestas de la ciudadanía.

5. Sostenibilidad

Implementar políticas y acciones que respeten el entorno natural, social y cultural, garantizando el desarrollo presente sin comprometer a las generaciones futuras.

6. Inclusión

Trabajar por una sociedad equitativa donde todas las personas, sin importar sus condiciones, tengan acceso a las mismas oportunidades y beneficios.

7. Innovación

Buscar soluciones creativas y modernas para enfrentar los retos del municipio, utilizando tecnologías y estrategias que optimicen los recursos y generen mejores resultados.

8. Respeto

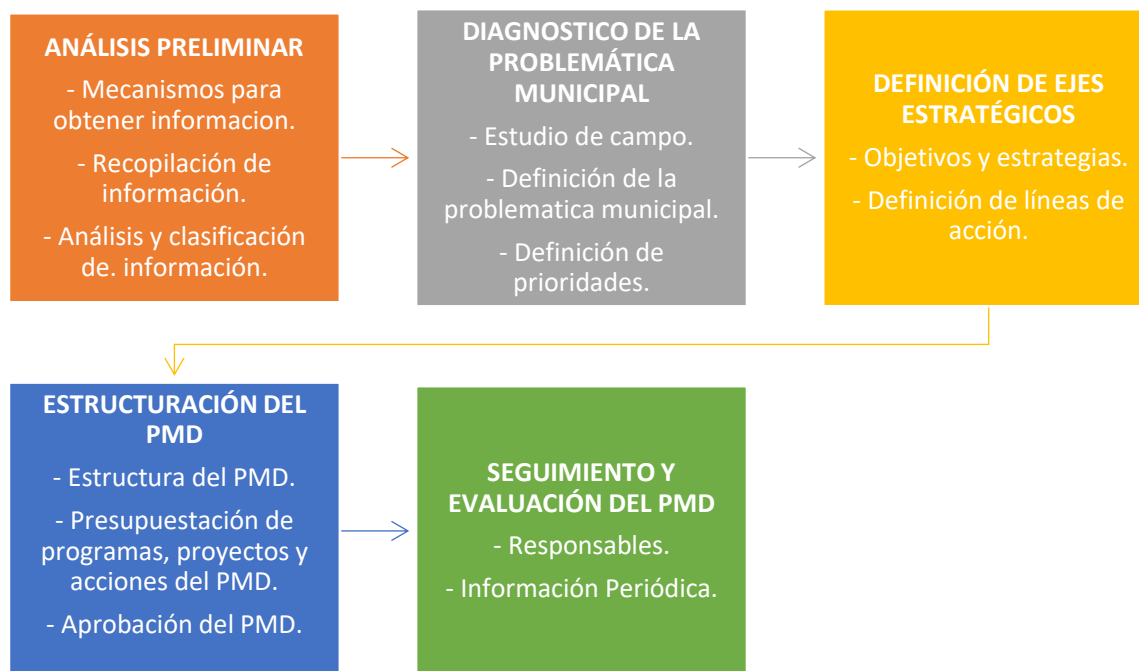
Reconocer y valorar la diversidad cultural, histórica y social de Comala, fomentando relaciones armoniosas y solidarias entre el gobierno y la comunidad.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Es preciso mencionar que desde el proceso electoral, el Licda. Daniela Orozco Pineda, recorrió todas las colonias y comunidades del municipio, realizando visitas en varios hogares de manera aleatoria para escuchar de viva voz las propuestas de las y los comaltecos. Además se sostuvieron reuniones con los distintos sectores de la sociedad, que permitieron conocer de cerca las necesidades de cada uno de ellos y que exigían un gobierno abierto a la población, eficaz, eficiente y transparente. Es así como se integraron compromisos hacia la sociedad, mismos que son incluidos en este documento, enriquecidos y fortalecidos a través de otros mecanismos de participación ciudadana.

El proceso para la elaboración del presente plan municipal de desarrollo se apoyó fundamentalmente en la planeación participativa de la comunidad quienes plantean problemas y necesidades de su entorno así como propuestas para su solución, es con base a esta participación donde se sustenta el plan de trabajo a seguir el cual será más representativo por surgir principalmente de la población.

A continuación se mencionan las etapas planteadas para la elaboración del plan municipal de desarrollo:



Desde la etapa del análisis preliminar, se buscó desde un inicio que el Plan Municipal de Desarrollo de Comala sea diseñado para garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población y se alineen con los Objetivos del Desarrollo Sostenible a nivel local, estatal y nacional así mismo con sus planes ya establecidos. Este proceso fue integrado por la realización de diagnósticos específicos de cada una de las áreas del Ayuntamiento, revisión y análisis documentos oficiales como el Plan Estatal de Desarrollo de Colima, el Plan Nacional de Desarrollo, informes municipales previos, y estadísticas locales proporcionadas por el INEGI, CONEVAL, CONAPO, ONU y organismos estatales, bases de datos oficiales, etc.

El día 22 de noviembre se realizó una reunión con los funcionarios de la administración pública municipal en donde se expuso lo relativo a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. A partir de la fecha antes mencionada hasta el 27 de diciembre se solicitó a cada uno de los funcionarios de primer nivel, directores y coordinadores de cada área de este Ayuntamiento, le hiciera llegar a la Dirección de Planeación y Desarrollo Social un documento que contenga la siguiente información:

- Diagnóstico del área.
- Metas.
- Objetivos.
- Estrategias.
- Líneas de Acción.

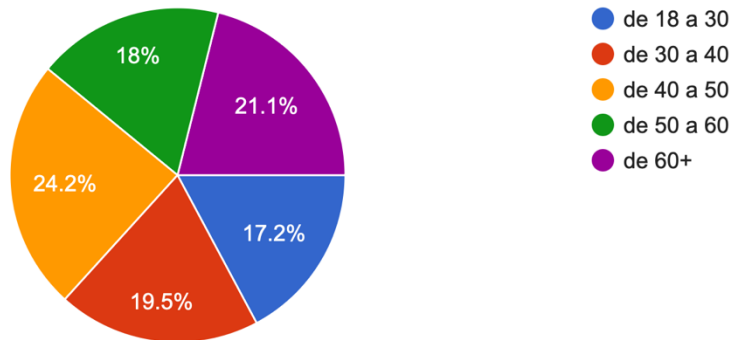
De igual manera se promovió la participación de la comunidad para identificar las prioridades y retos del municipio mediante encuestas en línea, foros ciudadanos, mesas de trabajo, encuentros con representantes de la sociedad civil, empresarios, académicos y líderes comunitarios. Así mismo como algunas entrevistas y reuniones con funcionarios, comisarios, y expertos en diferentes áreas del desarrollo para recoger información técnica y especializada.

Además, se aprovecharon las distintas visitas a las comunidades y colonias del municipio para observar de primera mano las condiciones de infraestructura, servicios públicos y medio ambiente, identificando retos y oportunidades para cada una de estas.

Algunos de los resultados obtenidos de la encuesta digital que fue realizada del 9 al 16 de diciembre y en la que se permitió participar a la población del municipio de Comala en general y en la que participaron 128 personas fue la siguiente:

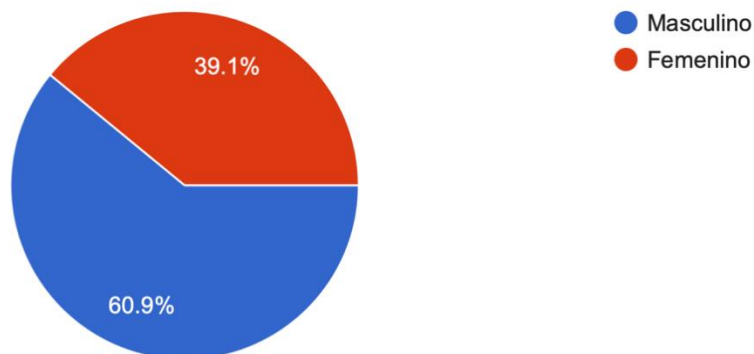
¿En qué rango de edad se encuentra?

128 respuestas



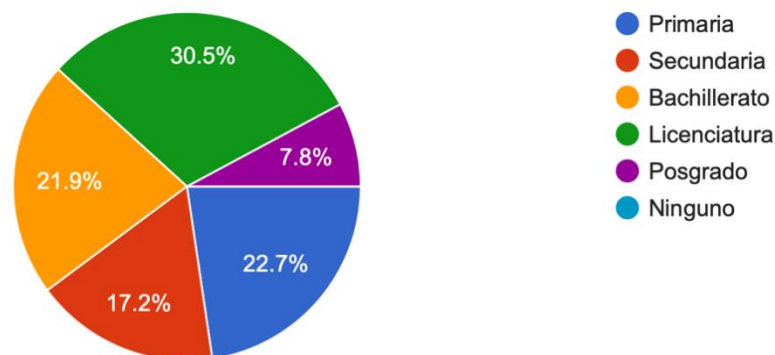
Sexo

128 respuestas



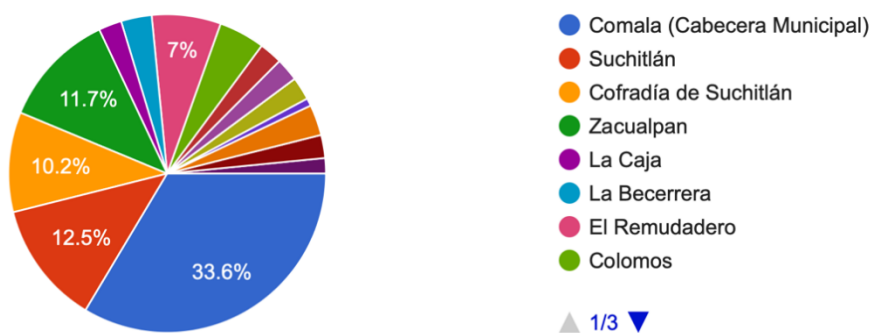
Grado máximo de estudios

128 respuestas

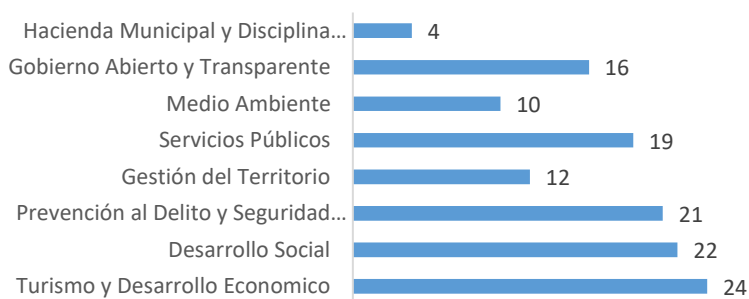


Localidad del Municipio de Comala a la que pertenece.

128 respuestas



¿Marca las principales áreas que el Gobierno Municipal de Comala debe de trabajar en estos 3 años?



Otro de los mecanismos implementados para obtener información fue la realización del Foro Municipal para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo en el que participarán 116 personas, entre funcionarios, empresarios, miembros de sociedad civil y sociedad en general, se trabajarán diversas mesas de trabajo en los que cada uno abordaban las diversas temáticas de acción municipal del Ayuntamiento de Comala, todas estas de acuerdo a los módulos que evalúa la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024 del INAFED, ya que en lo posterior nos ayudaran a contribuir a facilitar el cumplimiento de la normatividad aplicable, atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sobre todo en generar buenas prácticas de gestión municipal.

Los principales resultados fueron organizados de la siguiente manera:

Mesa Temática	Principales Problemas o Necesidades	Mesa Temática	Principales Problemas o Necesidades
Desarrollo Social Y Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Falta de mas programas sociales. Mantenimiento de espacios públicos. Baja convivencia armónica entre la ciudadanía. Problema de adicciones. Violencia domestica. Calles en mal estado. 	Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> Falta de impulso al turismo. Poca consideración de comunidades para el tema turístico. Falta de apoyos para emprendedores y empresarios. Infraestructura turística.
Hacienda, Organización Y Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar recaudación. Desconocimiento de las funciones de cada área del Ayuntamiento. Escasez de manuales de organización del Ayuntamiento. Capacitación específica a servidores públicos. Normatividad municipal obsoleta. 	Medio Ambiente Y Gestión Del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo urbano descontrolado. Escasez de agua. Preservación de ecosistemas. Poca cultura del reciclaje. Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

En cuanto al análisis y clasificación de la Información, los datos obtenidos fueron organizados en bases de datos categorizadas por áreas temáticas y fue segmentada en los cuatro ejes estratégicos propuestos: 1.- Desarrollo Económico y Turismo de Calidad, 2.- Bienestar, Desarrollo Social y Paz, 3.- Infraestructura Pública, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y 4.- Gobierno Ordenado, Honesto y Abierto.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Comala 2024-2027 con el plan estatal y nacional es fundamental para garantizar la eficacia, coherencia y sostenibilidad de las políticas públicas que se implementen en el municipio. Esta armonización asegura que los esfuerzos locales se integren en una visión más amplia, contribuyendo al desarrollo integral del estado, además de que se garantiza que los objetivos, metas y estrategias locales estén en sintonía con las prioridades estatales y nacionales.

El poder alinear nuestros ejes temáticos permitirá que Comala sea elegible para acceder a programas, fondos y recursos provenientes del estado y la federación, ya que los proyectos que se diseñen en el marco de este instrumento tendrán mayores probabilidades de recibir respaldo institucional si están en consonancia con las prioridades definidas por estos niveles de gobierno, además de que se favorecerá para lograr un crecimiento equilibrado y articulado que beneficia a toda la región, abordando problemáticas y promoviendo desarrollo y oportunidades compartidas.

Es importante mencionar que la alineación de este documento asegura que los esfuerzos locales en Comala se orienten también, hacia el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Comala 2024-2027 con los planes estatal y nacional no es solo un requisito técnico, sino una estrategia clave para maximizar el impacto de las políticas públicas en beneficio de la ciudadanía. Este enfoque integrado asegura que los recursos, esfuerzos y estrategias se sumen a un proyecto de desarrollo más amplio, promoviendo el bienestar, la sostenibilidad y el crecimiento en todos los niveles de gobierno para con ello buscar juntos desarrollo y oportunidades.

Es importante precisar que en los primeros meses del 2025 el actual Gobierno Federal elaborará el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que este Plan Municipal de Desarrollo deberá actualizarse de acuerdo con la publicación de dicho plan y así cumplir con el principio de coordinación.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo Comala 2024-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Plan Nacional de Desarrollo 2021-2024

Ejes		
Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
1.- Desarrollo Económico y Turismo de Calidad	2.- Economía para el bienestar.	3.- Economía.
2.- Bienestar, Desarrollo Social y Paz	1.- Bienestar para todas y todos. 3.- Sembrar la Paz.	1.- Política y Gobierno. 2.- Política Social.
3.- Infraestructura, Gestión del Territorio y Sustentabilidad Ambiental.	4.- Colima Nuestro Hogar.	2.- Política Social.
4.- Gobierno Ordenado, Honesto y Abierto.	5.- Gobierno Honesto y Transparente.	1.- Política y Gobierno.

AGENDA 2030 Y LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Los retos que enfrentan los municipios en México en materia de la Agenda 2030 son diversos entre los que destacan el resultado directo del diseño institucional, las limitadas capacidades y recursos técnicos, humanos y financieros y sin dejar de lado, los efectos adversos debido al cambio climático.

La importancia de implementar la Agenda 2030 en el municipio nos permite identificar problemas prioritarios y plantear objetivos que orienten las soluciones en beneficio de las personas y de su bienestar. La planeación orientada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste entonces en promover la participación y el conocimiento de todos los actores involucrados, la construcción de una agenda local basada en las necesidades específicas de la población, planificar la implementación con base a objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como el monitoreo y evaluación de las acciones.

Son 17 los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada uno con metas específicas, las cuales marcan una hoja de ruta que busca principalmente erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático.

La Agenda 2030 está sustentada bajo cinco principios fundamentales:

1. Universalidad: Que todas y todos implementemos y contribuyamos en el esfuerzo global a favor del desarrollo sostenible.
2. No dejar a nadie atrás: Dar principal prioridad a grupos vulnerables.
3. Integralidad: Incluir en todas las acciones implementadas las tres dimensiones de sostenibilidad: económica, social y ambiental.
4. Alianzas multi-actor: Garantizar la participación de empresas, sociedad civil, academia y ciudadanía en general compartiendo conocimientos y diversos recursos que coadyuven en el diseño, implementación y evaluación de acciones.
5. Rendición de cuentas: Implementar transparencia, monitorear los avances. Y asegurar el uso eficiente de recursos.

Para la presente administración municipal estos cinco principios antes mencionados sirven de soporte para el trazado de las acciones municipales, ya que tenemos una función estratégica y catalizadora para alcanzar la meta de las agendas de desarrollo, ya que somos la unidad territorial básica y por ende conocemos mejor las necesidades inmediatas de la población, por ejemplo: el acceso al agua potable y saneamiento, transporte público, vivienda, alumbrado público, regulación del uso de suelo, protección de ecosistemas, fomento del empleo y desarrollo económico.

Es trascendental identificar la vinculación de las atribuciones y competencias constitucionales del municipio en los 17 ODS y sus respectivas metas, para así resaltar la importancia que tiene la autoridad local en el logro de un modelo de desarrollo sostenible que esté en favor de las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y las alianzas.

La vinculación de los Ejes Estratégicos del PMD Comala 2024-2027 con los ODS de la Agenda 2030 quedaría de la siguiente manera:

No.	ODS	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo				
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible				
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades				
4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos				
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas				
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos				
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos				
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos				
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación				
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos				
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles				
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles				
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos				
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible				
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad				
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.				
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible				

Figura. Elaboración propia.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Abordar las características generales requiere una contextualización detallada del municipio, con el objetivo de comprender sus particularidades a partir de la presentación de sus aspectos naturales, geográficos, históricos y la composición de su población.

1. Características Generales

1.1. Toponimia

“Comala simboliza en náhuatl, “Lugar donde se hacen comales” o “Lugar de comales”, que proviene de los vocablos Any Comalli que significan “lugar” y “comal” respectivamente y el nombre evoca a la época en la que los artesanos del lugar elaboraban estos utensilios de barro¹³”. También se le conoce como “Pueblo Blanco de América” por sus edificios deslavados, su caserío de trazo limpio y exacto, en donde el blanco de la mayoría de sus fachadas resalta junto a sus rojos tejados, los detalles de la herrería, sus calles empedradas, paredes coloridas y su gente que conserva celosamente sus tradiciones y alegría así como la gran variedad de sitios turísticos que alberga en su interior.

Es un municipio histórico, que también es el centro de la costumbre “botanera” siendo clásica la oferta gastronómica de antojitos y botanas muy variadas en los afamados “Portales de Comala”. Gracias a su incorporación al programa Pueblos Mágicos, por su belleza arquitectónica de singular encanto, por sus costumbres, tradiciones y por su clima, entre otros atractivos se ha potenciado cada vez con mayor fuerza en lo que al sector turismo se refiere.

1.2. Dimensión Físico-Natural.

Comala es uno de los diez municipios que conforman el estado de Colima y se encuentra ubicado al norte del estado, a tan solo 6 kilómetros de la capital. Según el mapa de la República Mexicana, el municipio se localiza entre las coordenadas geográficas 19° 19' 15" de latitud norte y 103° 45' 37" de longitud oeste. Limita al norte con el municipio de Zapotitlán en el estado de Jalisco, al oeste con Cuauhtémoc, al este con Minatitlán y al sur con Villa de Álvarez.

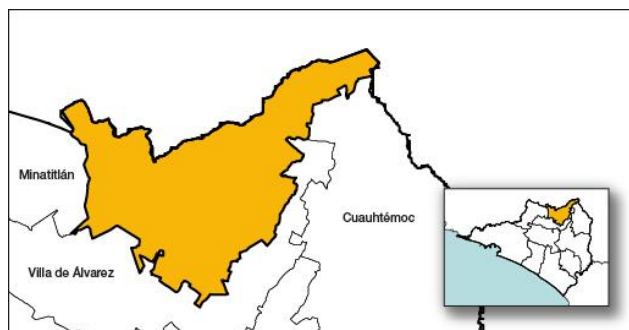


Figura 1. Ubicación de Comala en el estado de Colima.

Fuente: INEGI.

El municipio de Comala se encuentra a una altitud de 740 metros sobre el nivel del mar y abarca una superficie de 254 kilómetros cuadrados. Según la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, en la zona oeste del municipio predomina el suelo calizo, mientras que al este se encuentran suelos de formación brecha volcánica. En cuanto a la región norte, se pueden distinguir dos tipos de suelo: El primer tipo de suelo en la zona norte es de formación extrusiva intermedia, mientras que el segundo corresponde a un suelo con formación de conglomerado. El uso predominante del suelo en Comala es forestal, aunque también se destina una parte importante a la agricultura, y en menor medida a la actividad pecuaria o ganadera.

Las tierras del municipio son principalmente ejidales, seguidas de tierras comunales y de propiedad privada, siendo las ejidales las más comunes.

La temperatura anualmente tiene variaciones entre los 23° C y 27 ° C lo que propicia climas subhúmedos, húmedos e intermedios en el estado, siendo esto un atractivo más del municipio.

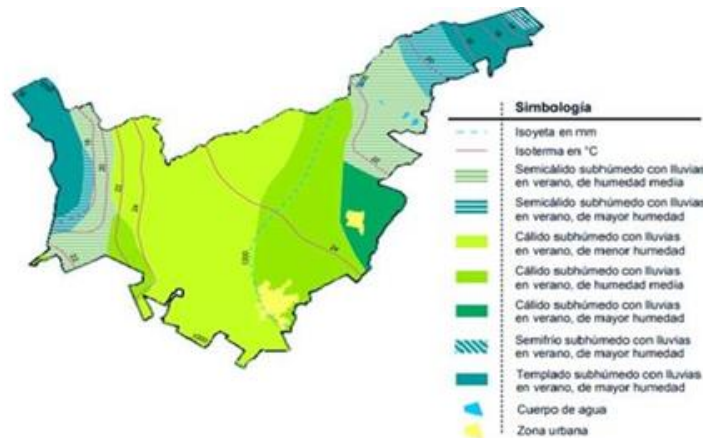


Figura 2. Variedad de climas del municipio de Comala.

Orografía.

Dentro de sus riquezas naturales, Comala alberga el río Armería, que divide al municipio en dos regiones. Al oeste se encuentra la zona más accidentada, donde se localizan el Cerro Grande y la Sierra de Manantlán. En el suroeste, se extiende la zona menos accidentada, que forma parte del Valle de Colima.

Hidrografía.

Además del río Armería y el río Grande, otros de los ríos más importantes en Comala son: Zacualpan, San Antonio, Los Mezcales, La Caja, San Juan, Nogueras y el río Comala, que se forma por los ríos Reynosa, Suchitlán y Barragana. El municipio también cuenta con diversas lagunas, como Carrizalillos, La Joya, El Obispo, Palo Alto, Las Cuatas, El Calabozo, El Epazote, La Escondida, El Jabalí y La María. Esta rica variedad de ríos y lagunas ha sido fundamental para el desarrollo de infraestructura hídrica, como la derivadora de Peñitas y el acueducto Zacualpan-Colima, que suministran agua a los municipios de Colima, Comala, Villa de Álvarez y Coquimatlán.

La derivadora de Peñitas fue construida en territorio de Comala en 1963 con el propósito de proporcionar agua para el regadío en los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán y Villa de Álvarez. Actualmente, cubre una superficie de 10,217 hectáreas, tomando el agua del río Armería.

Desde el 22 de septiembre de 1992, un sistema hidráulico antiguo derivó aguas de los arroyos La Lumbre y El Delgado para regar 373 hectáreas en el Ejido La Caja. En el mismo año, se construyó el Acueducto Zacualpan-Colima, que toma agua del río Zacualpan y tiene una capacidad inicial de 1,000 litros por segundo, beneficiando a las ciudades de Colima y Villa de Álvarez. Actualmente, el caudal es de 680 litros por segundo.

Además, en 1992 se creó un sistema de abastecimiento de agua para la población de Quesería, con un caudal de 20 litros por segundo, proveniente del manantial El Cordobán, situado al norte del municipio de Comala.

Recursos naturales y ecosistemas.

Comala cuenta con una impresionante vegetación natural y una rica diversidad de especies animales que conforman su flora y fauna. Entre sus bosques y selvas, se pueden encontrar una variedad de árboles y plantas como parotas, rosa morada, cóbano, nogal, primavera, tepe mezquite, huizache, guácima, ciprés, fresno y pino. En cuanto a los frutales, destacan el mango, ciruelo, guamúchil, nance, chicozapote y mamey. En lo que respecta a su fauna, se pueden hallar mamíferos como el venado, zorra, coyote, tejón, mapache, tlacuache y jabalí; roedores como ardilla, tesmo y tuza; y diversas aves como paloma, torcaza, codorniz, urraca, chachalaca, pájaro carpintero, churio, ticús, zopilote, tecolote, gavilán, quelele, perico, tapa camino y calandria. Uno de los lugares más explotados por su riqueza natural es Cerro Grande.

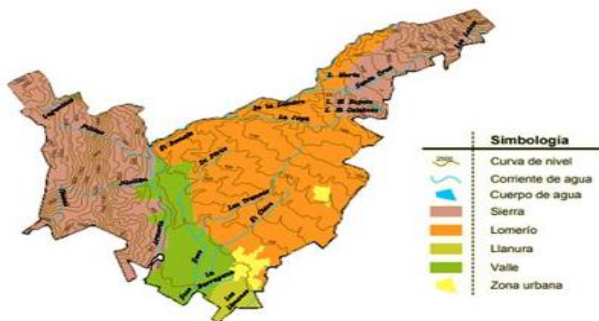


Figura 3. Mapa de relieves del municipio de Comala.

1.3. Dimensión Histórica.

Estudios realizados estiman que los primeros pobladores de Comala datan de hace más de 3,000 años. En esta región florecieron diversas culturas importantes, como la Olmeca, la Náhuatl (500 A.C.), la Tolteca, la Chichimeca (durante la época clásica, 1154-1429 D.C.) y la Tarasca, esta última siendo la cultura predominante en la zona.

Por lo tanto, podemos deducir que Comala tiene un origen prehispánico, al igual que Suchitlán y Zacualpan, que también forman parte del mismo municipio.

Tras la consumación de la conquista, Comala fue encomendada al conquistador Bartolomé López, según la Cédula Real de 1527.

Para 1815, Comala era conocida como la República de Indios, y se le asignaba un gobernador como autoridad.

En 1820, Comala fue constituida como ayuntamiento, siendo don Cayetano Pizarro el primer alcalde, conforme a la Constitución de la Monarquía Española. En 1857, se estableció como ayuntamiento bajo la Constitución Republicana, categoría política que mantiene hasta la actualidad.

A finales del siglo XIX, en 1883, el empresario alemán Arnoldo Vogel fundó una importante hacienda cafetalera, lo que impulsó la producción industrial en la región.

En 1906, se instaló en El Remate la primera planta generadora de energía eléctrica del estado, proporcionando este servicio a Comala, Colima y Villa de Álvarez. Para 1910, con el fin de transportar la madera de Cerro Grande, comenzó a operar el tren Colima-Lumber.

En 1918, se creó Suchitlán, el primer ejido del estado.

En 1926, se establecieron dos rinconadas de Cristeros en el Cerro Grande y en las faldas del volcán.

Finalmente, en 1992, se construyó el acueducto Zacualpan-Colima para abastecer de agua a las ciudades de Colima y Villa de Álvarez, con una capacidad de 1,000 litros por segundo.

Año	Acontecimiento
1820	Comala es constituido ayuntamiento de acuerdo con el procedimiento señalado en la constitución de la monarquía española y el primer alcalde es Cayetano Pizarro.
1857	Se establece como ayuntamiento según la constitución republicana, categoría política que aún conserva.
1883	Creación de la hacienda cafetalera de San Antonio impulso a la producción industrial.
1906	Se instaló en la comunidad del Remate, la primera planta generadora de energía eléctrica en el estado y con ella se abastecería a Comala, Colima y Villa de Álvarez.
1910	Para transportar la madera de Cerro Grande, comenzó a funcionar el tren Colima-Lumber.
1918	Fue creado Suchitlán, el primer ejido de la entidad.

1992 Se construyó el acueducto Zacualpan-Colima, para abastecer de agua a las ciudades de Colima y Villa de Álvarez, con una capacidad de abastecimiento de 1000 litros por segundo.

Figura. Tabla de acontecimientos importantes e históricos de Comala.

1.4. Dimensión Sociocultural.

El municipio de Comala se distingue por la diversidad de riquezas arquitectónicas que ofrece, reflejadas en sus edificios, museos y monumentos, los cuales son un claro ejemplo de la belleza que el pueblo tiene para mostrar al mundo. Los habitantes disfrutan de estos espacios, y los visitantes pueden admirarlos durante su estancia. Entre los museos y monumentos más destacados se encuentran:

- El Museo Universitario Alejandro Rangel, en honor a uno de los más destacados pintores, diseñadores y artesanos mexicanos.
- El Museo Nacional de Escultura Sebastián.
- El Museo Alberto Isaac, ubicado dentro de la Casa de la Cultura del municipio.
- El Museo Ex-hacienda.
- El Museo Comunitario de Suchitlán.
- El Jardín Escultórico Juan Soriano.
- El Centro Cultural de Nogueras.
- El Centro Histórico de Comala.
- La Iglesia de Nogueras.
- La Ex-hacienda de San Antonio, actualmente un hotel que es reconocido como uno de los mejores en el mundo.
- La Ex-hacienda Los Colomos.
- La Casa de la Cultura, que anteriormente funcionaba como mercado, y hoy se ha convertido en el centro cultural del municipio, con un auditorio, una biblioteca y un museo.
- El Auditorio "Juan Rulfo".

1.5. Dimensión Sociodemográfica y Vivienda

Según los datos obtenidos en 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Colima tiene una población promedio de 731,391 habitantes, de los cuales, 21,661 residen en el municipio de Comala, lo que representa el 3% de la población estatal. En Comala, el 50.3% de la población son hombres, mientras que el 49.7% son mujeres.

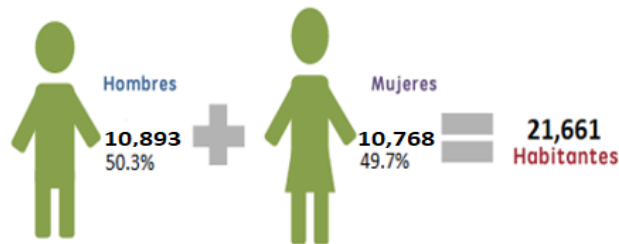


Figura. Población de Comala por sexo.

Fuente: Datos obtenidos del INEGI.

El género femenino representa el menor porcentaje de la población en el municipio en comparación con el censo realizado en 2015. Según los datos del censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020, la mediana de edad de la población es de 31 años, lo que indica que la mitad de los habitantes tienen 31 años o menos.

En la población de 65 años o más, se presenta un porcentaje del 10.8%. En cuanto a la fecundidad y mortalidad, el promedio de hijos nacidos vivos es de 1.5, mientras que el porcentaje de hijos fallecidos es del 4.6%, tomando como muestra el grupo de mujeres de 15 a 49 años. Aunque Comala es un municipio pequeño,

a lo largo de los años ha experimentado un crecimiento continuo en su población, que sigue incrementándose año tras año.

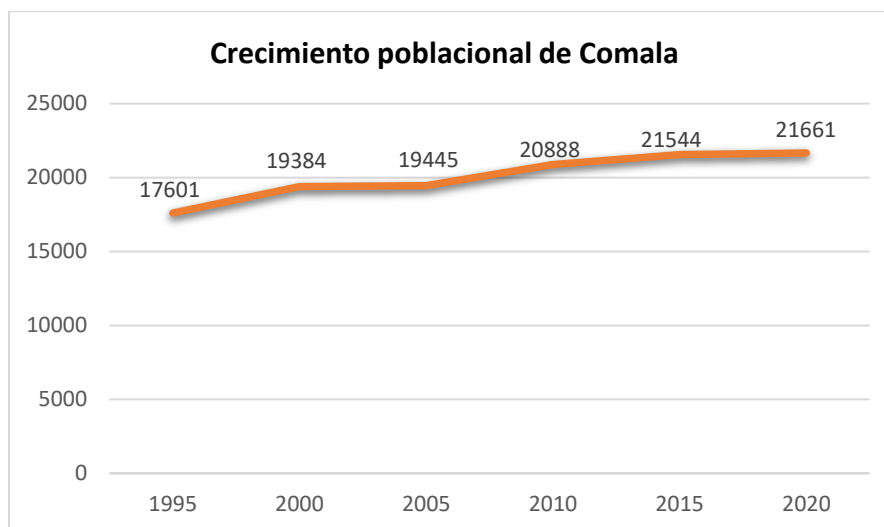


Figura. Crecimiento poblacional de Comala
Fuente: Datos obtenidos del INEGI.

De acuerdo con datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de la Secretaría del Bienestar y apoyada de datos de CONAPO, INEGI CONEVAL, UED-SHCP, entre otros, nos muestra datos más actualizados de acuerdo y previos al censo poblacional que estará por levantar el INEGI para el 2025, los resultados de este informe se muestran a continuación:

<p>Población total, 2023 ^[13]</p> <p>Entidad ^[1] 757,405 Municipio ^[2] 24,863</p>	<p>Población joven, 2023 ^[13] (15 a 29 años)</p> <p>Entidad ^[1] 190,055 Municipio ^[2] 5,972</p>	<p>Población adulta mayor, 2023 ^[14] (65 y más años)</p> <p>Entidad 80,165 Municipio 2,725</p>	<p>Población estudiantil, 2020 ^[2]</p> <p>Entidad 190,977 Municipio 5,548</p>
<p>Población afromexicana, 2020 ^[2]</p> <p>Entidad 13,574 Municipio 667</p>	<p>Población indígena por autoadscripción, 2020 ^[2]</p> <p>Entidad 91,921 Municipio 10,414</p>	<p>Población que habla alguna lengua indígena, 2020 ^[2]</p> <p>Entidad 4,577 Municipio 76</p>	<p>Población con discapacidad, 2020 ^[2]</p> <p>Entidad 39,880 Municipio 1,515</p>
<p>Zonas de Atención Prioritaria urbanas, 2024 ^[1]</p> <p>Entidad 541 Municipio 17</p>	<p>Zonas de Atención Prioritaria rurales, 2024 ^[1]</p> <p>Entidad 9 Municipio 1</p>	<p>Grado de marginación, 2020 ^[4]</p> <p>Entidad Bajo Municipio Muy bajo</p>	<p>Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020 ^[1]</p> <p>Entidad 19 Municipio 3</p>

Figura. Gráfico obtenido del Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social 2024¹⁴.
Fuente: Secretaría del Bienestar

Este mismo informe nos comparte indicadores de pobreza multidimensional del municipio presentado de la siguiente manera:

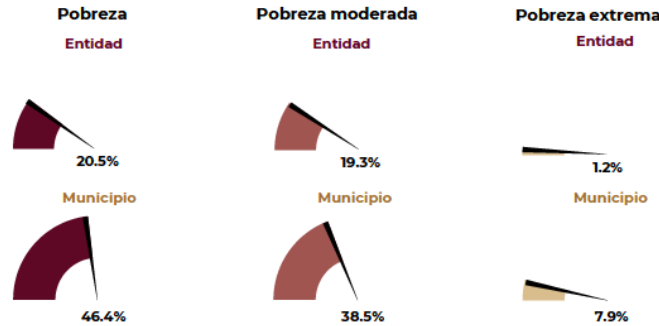
¹⁴ <https://www.gob.mx/uploads/attachment/file/887240/06003Comala2024.pdf>

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020 ^[6]

(número de personas y porcentaje)

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	11,035	46.4%
Pobreza moderada	9,151	38.5%
Pobreza extrema	1,883	7.9%
Vulnerables por carencia social	8,645	36.3%
Vulnerables por ingresos	815	3.4%
No pobres y no vulnerables	3,295	13.9%

Porcentaje de la población por rubros de pobreza, 2022 ^{[6][7]}



Carencias sociales, 2020 ^{[6][7]}

(número de personas y porcentaje)

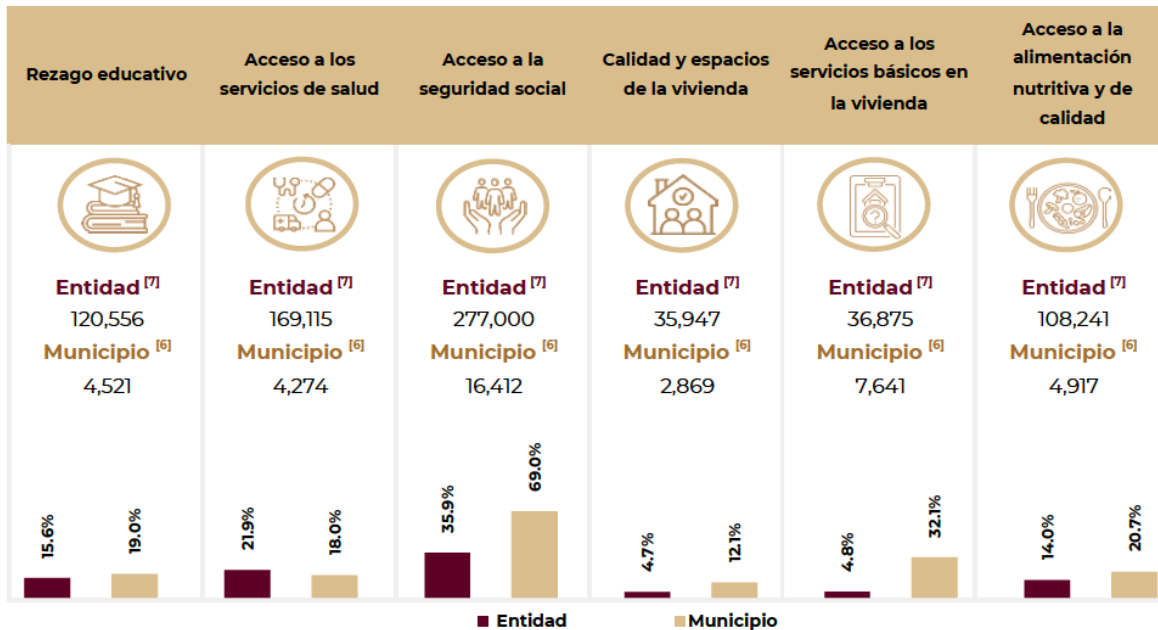


Figura. Gráficos obtenidos del Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social 2024¹⁵.

Fuente: Secretaría del Bienestar

Según datos del INEGI, el 45.20% de los habitantes de Comala viven en la zona urbana, mientras que el 54.80% reside en la zona rural. La mayor concentración de población se encuentra en las localidades de Suchitlán, Zacualpan, Cofradía de Suchitlán y La Caja.

¹⁵ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887240/06003Comala2024.pdf>

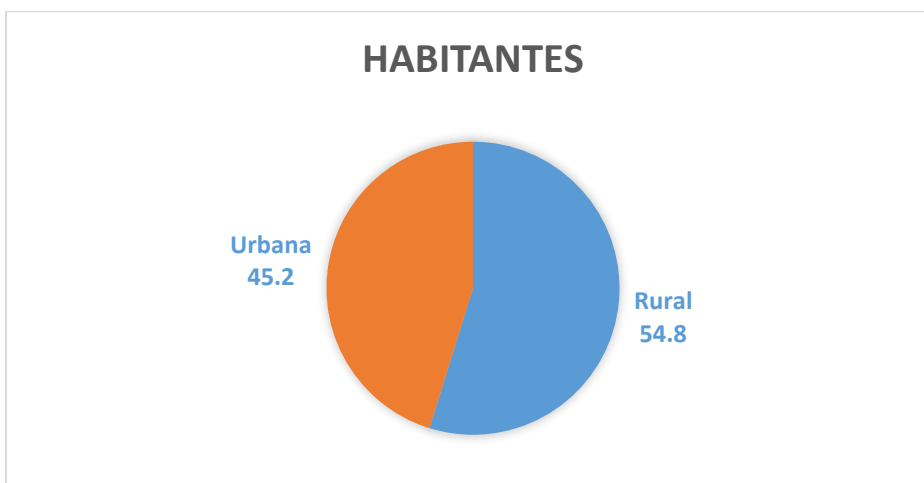


Figura. Porcentaje de habitantes de zona rural y urbana de Comala.
Fuentes: INEGI.

Según los datos del INEGI de 2020, el 36.7% de la población está casada, mientras que un 36.2% se encuentra soltera. Por otro lado, el 22.7% restante se distribuye entre aquellos que viven en unión libre, están separados, divorciados, viudos o cuyo estado civil no ha sido especificado.

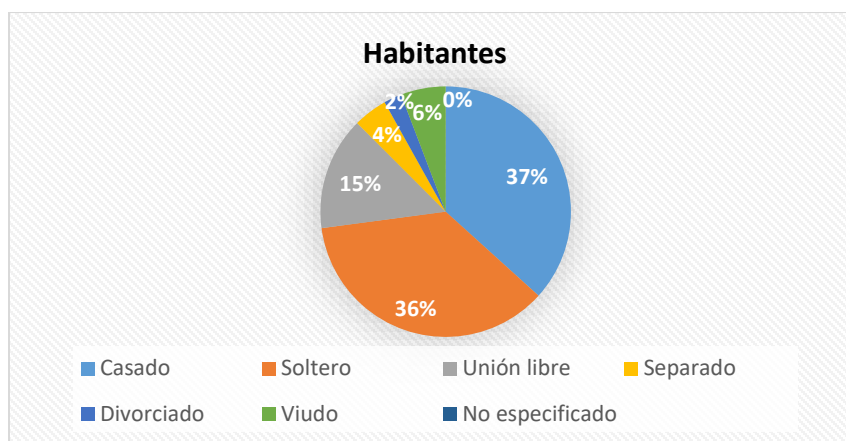


Figura. Situación conyugal en el municipio.
Fuente: INEGI.

De acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) realizado en 2020, en el rango de población de 15 años y más, el 59.6% ha alcanzado el nivel básico de escolaridad, el 20.7% ha cursado estudios de nivel medio superior y el 16.6% ha completado estudios de nivel superior. Solo el 3.0% no cuenta con estudios, mientras que el 0.1% no tiene información sobre su nivel educativo.

Para el apartado de vivienda en sintonía con datos del censo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) realizado en 2020, en el municipio de Comala hay un total de 6,309 viviendas de las cuales 9 son colectivas mientras que 6,300 particulares. También de este total 16 son consideradas vecindades, 11 son locales no habitables, 10 refugios. En cuanto a números de cuartos en cada vivienda 424 son de un cuarto, 1369 de dos cuartos, 1,788 de tres cuartos, 1,497 de cuatro cuartos, 723 de cinco cuartos, 269 de seis cuartos, 117 de siete, 39 de ocho y 27 de 9 y más cuartos, mientras que 26 no tienen el número de cuartos especificados.

Periodo	Hogares censales
2020	6,300
2010	5,458

2005	4,933
2000	4,418
1995	ND

Figura. Hogares censales Comala

Fuente: INEGI

De acuerdo con la Secretaría del Bienestar, 281 viviendas tienen piso de tierra, 53 cuentan con viviendas con techos de material endeble, 102 son viviendas con muros de material endeble, 383 viviendas con hacinamiento, 322 no tienen acceso al. Agua, 95 sin drenaje, 65 sin electricidad y 1,679 son viviendas que no tienen chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar.

1.6. Salud y seguridad social

El 80.1% de la población total de Comala es derechohabiente que son alrededor de 17,361 personas según datos del INEGI para el 2020, el 56.4% están afiliados al seguro popular, .2% a PEMEX, defensa nacional o marina, 1.8% tiene servicios en instituciones privadas, 36.6% pertenecen al IMSS, 5.8% ISSSTE, Y 1.2 cuentan con seguro privado.

2. Situación actual.

El diagnóstico estadístico ofrece una visión clara de la realidad del municipio mediante datos e información provenientes de fuentes oficiales, instituciones académicas y organizaciones de investigación independiente. Esto permite obtener un panorama detallado de la situación actual de Comala, identificando tanto sus fortalezas como sus áreas de oportunidad, lo que facilita la toma de decisiones más acertadas para el beneficio del municipio y de su población.

2.1. Dimensión Social.

El gobierno de Comala está comprometido en mejorar la calidad de vida de las familias comaltecas, y por ello se enfoca en impulsar valores y trabajar en proyectos que favorezcan el bienestar de la comunidad. Según la Secretaría de Desarrollo Social, el municipio presenta un bajo grado de marginación y un rezago municipal igualmente reducido. Comala ocupa el quinto lugar en términos de baja marginación entre los municipios del estado de Colima. De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano Municipal, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el municipio muestra un desarrollo regular en áreas de salud e ingresos, aunque la educación se encuentra por debajo de los estándares mínimos requeridos. El desarrollo de los distintos sectores de Comala está estrechamente vinculado con aspectos sociales, siendo el grado de marginación uno de los factores más importantes a considerar. A través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), es posible realizar un análisis comparativo entre las localidades y sus respectivos niveles de marginación.

Grado muy alto	Grado alto	Grado medio	Grado bajo	Grado muy bajo
✓ El Fresnito	✓ Lagunitas ✓ El Remudadero ✓ Suchitlán ✓ La Yerbabuena ✓ Campo cuatro ✓ Paredes Grandes ✓ La Nogalera ✓ Pintores 1 ✓ Laguna Seca ✓ La María ✓ Loma Alta	✓ La Caja ✓ Los Mezcales ✓ El Remate ✓ La Cañada ✓ Los Tomatillos ✓ Zacualpan ✓ Los Colomos ✓ La Becerrera	✓ Nogueras ✓ Cofradía De Suchitlán	✓ Residencial ex Hacienda Nogueras ✓ Residencial Campestre Los Mezcales ✓ Comala ✓ Colonia Miguel Ángel De La Madrid

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pintores 2 ✓ La Mameyera ✓ La piedra Rajada 			
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Figura. Tabla de localidades y su grado de marginación de Comala.
Fuente: CONEVAL.

En cuanto al desarrollo social, las estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) revelan que, en Comala, el 53.7% de la población vive en condiciones de pobreza, de los cuales el 48.9% se encuentra en pobreza moderada y el 4.7% en pobreza extrema.

Todas las áreas relacionadas con esta dimensión social están alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, que busca reducir la desigualdad. En particular, la meta 10.2 se enfoca en fomentar la inclusión social, económica y política de todas las personas, sin importar su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otras condiciones. Este objetivo aborda la situación de grupos sociales y de edad específicos, como personas mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, así como temas relacionados con la asistencia social, diversidad sexual, migrantes y pueblos originarios.

Por otro lado, el ODS 3 de la Agenda 2030, referente a Salud y Bienestar, tiene como objetivo garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

En el ámbito educativo, un tema de gran importancia para los comaltecos, se considera que la educación es clave para desarrollar las habilidades de los individuos y cimentar los valores que guiarán a las nuevas generaciones. Según el censo del INEGI, más del noventa por ciento de los habitantes de Comala sabe leer y escribir.

2.2. Dimensión Económica.

Los datos utilizados para explicar esta dimensión provienen del INEGI, basados en los resultados de 2020. Según estos, más del 60% de la población de 12 años y más se encuentra en la Población Económicamente Activa (PEA). Además, el 90% del empleo en el municipio está concentrado en esta población, distribuyéndose entre mujeres, con un 40.8%, y hombres, con un 59.2%.

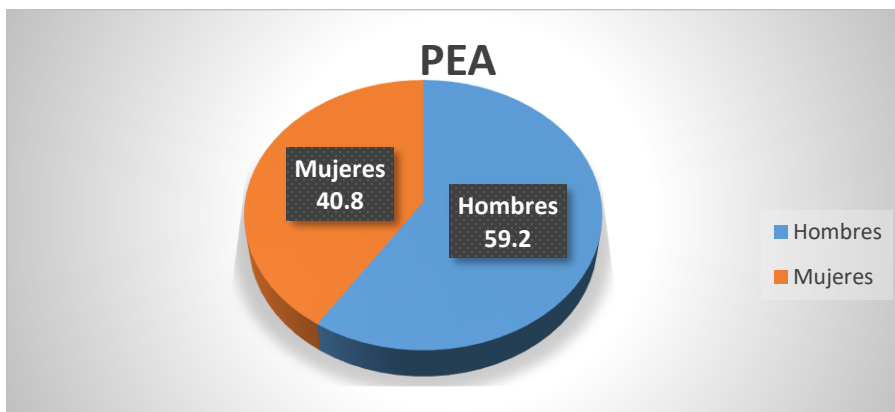


Figura. Muestra con referencia a PEA del municipio de Comala.
Fuente: INEGI.

Dentro de la población no económicamente activa, se observa que el 34.7% corresponde a estudiantes, personas que se dedican a los quehaceres del hogar, jubilados o pensionados, aquellos con alguna discapacidad física o mental que les impide trabajar, y personas involucradas en otras actividades no relacionadas con la economía.



Figura. Muestra con referencia a PNEA del municipio de Comala.

Fuente: INEGI.

2.3. Dimensión Territorial.

Según datos del INEGI, en Comala se registran 6,300 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 2.8% del total estatal. El promedio de ocupación por vivienda es de 3.4 personas, mientras que el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1. Además, el 3.9% de estas viviendas tiene piso de tierra. En el municipio de Comala también se encuentran diversas áreas naturales protegidas que deben ser preservadas tanto por los habitantes como por el gobierno. Estas áreas son:

1. Monumentos históricos.
2. Reserva de la biosfera de la Sierra de Manantlán.
3. El jabalí, que es un área de protección forestal y refugio de la fauna silvestre.
4. Nevado de Colima, que es el Parque Nacional del Estado.
5. La Huerta de Comala, que es el área de protección de recursos naturales.

2.4. Dimensión Gobierno.

El gobierno de Comala cuenta con un conjunto normativo compuesto por 38 reglamentos, acuerdos y decreto, los cuales se encuentran en diferentes estados de implementación. Estos reglamentos incluyen normas de observancia general que son esenciales tanto para la administración del H. Ayuntamiento como para la sociedad, con el fin de abordar de manera adecuada las necesidades del municipio y proporcionar certidumbre jurídica y legal para todos los habitantes.

1. Acuerdo Lineamientos Transporte Alternativo, Tomo 104, 26 de Octubre del año 2019.
2. Decreto Zona De Monumentos Históricos De Comala.
3. Reglamento A Medio Ambiente Para Desarrollo Sustentable De Comala, Tomo 100, 25 de Julio del año 2015.
4. Reglamento Beca Médica, Tomo105, 15 de Enero del año 2020.
5. Reglamento Comité De Compras, Aprobado el 13 de septiembre de 2002 y publicado el 28 de septiembre de 2002.
6. Reglamento De Construcción Del Municipio De Comala, 25 de Junio del 2002.
7. Reglamento De Festejos Charrotaurinos, Aprobado el 14 de noviembre de 2001 y publicado el 15 de junio de 2002.
8. Reglamento de Justicia Cívica Comala, Tomo 105, 28 de Noviembre de 2020.

9. Reglamento De Operación De La Ventanilla De Construcción Simplificada, Tomo 105, 18 de Julio de 2020.
10. Reglamento De Panteones, Tomo 105, 21 de Marzo del año 2020.
11. Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Comala, Aprobado en Junio de 1996 y publicado el 5 de Octubre de 1996.
12. Reglamento De Recolección Y Procesamiento De Residuos Sólidos, Tomo 95, 12 de Junio del año del 2010.
13. Reglamento De Seguridad Pública Del Municipio De Comala, 25 de Diciembre del 2010.
14. Reglamento De Sesiones Y Comisiones, Aprobado el 15 de Octubre de 2002 y publicado el 7 de diciembre de 2002.
15. Reglamento De Subastas Públicas Para La Enajenación De Bienes, 22 de Mayo del año 2003
16. Reglamento De Tránsito Y Vialidad Del Municipio De Comala.
17. Reglamento Del Comité De Adquisiciones Y Servicios De Comala.
18. Reglamento Del Corredor Artesanal Del Municipio De Comala.
19. Reglamento Del Rastro Del Municipio De Comala.
20. Reglamento Del Sistema De Apertura Rápida De Empresas.
21. Reglamento Feria Del Ponche, Pan Y Café.
22. Reglamento General De La Administración Pública Del Gobierno Municipal De Comala.
23. Reglamento General Expedición Licencias.
24. Reglamento Imagen Urbana.
25. Reglamento Interior Del Municipio De Comala.
26. Reglamento Interno Del Comité De Planeación.
27. Reglamento Para El Uso De Vehículos Oficiales.
28. Reglamento Para La Elaboración De Las Tablas De Valores Unitarios De Terrenos Y Construcción.
29. Reglamento Para La Elección De Juntas Y Comisarías En El Municipio De Comala.
30. Reglamento Que Norma La Participación Ciudadana.
31. Reglamento Que Regula La Venta Y Consumo De Bebidas Alcohólicas.
32. Reglamento Que Rige El Funcionamiento De Las Juntas Y Comisarias Municipales De Comala.
33. Reglamentos De Incentivos Municipal.
34. Reglamento De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Municipio De Comala Colima.
35. Reglamento Interior Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Comala.
36. Reforma Y Adición A Diversos Artículos Del Reglamento De Protección Civil Para El Municipio De Comala.
37. Reglamento De La Comisión De Honor Y Justicia De La Dirección De Seguridad Pública.
38. Reglamento De Bienes Patrimoniales Para El Municipio De Comala.

2.5 Dimensión Seguridad Pública.

La Seguridad Pública es una de las principales prioridades para el Municipio de Comala. Para que los habitantes puedan vivir en paz, es esencial fomentar un ambiente de convivencia saludable que genere confianza y seguridad. Es igualmente importante acercar a la población a las instituciones de seguridad, para que se sientan protegidos y confíen en ellas. En colaboración con los funcionarios del ayuntamiento, se identificaron diversas problemáticas en el ámbito de la seguridad, que incluyen no solo el combate al delito, sino también las adicciones, las cuales tienen un impacto directo en la seguridad pública. Además, se destaca la necesidad de fortalecer la Policía Municipal, aumentando el número de agentes, proporcionando mejores

capacitaciones y certificaciones, y asegurando que su labor se ejecute de la mejor manera posible. También es crucial mejorar el equipamiento disponible para las tareas diarias y aumentar la cantidad de patrullas para garantizar una respuesta más eficiente.

En relación con la seguridad, los habitantes del municipio de Comala han señalado varias problemáticas, entre ellas la necesidad de contar con vigilancia constante en algunas colonias y jardines. También han destacado que los policías deben realizar más rondines en la colonia La Trinidad. Además, se ha mencionado la importancia de prestar atención a diversas zonas que presentan inseguridad, como las canchas techadas, el puente El Chico, el barrio San Miguel y La Parotera.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para el 2024 las denuncias con mayor ocurrencia se realizaron en Septiembre y fueron Amenazas (8), Daño a la Propiedad (7) y Robo (7), las cuales abarcaron un 52.4% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en Septiembre 2023 y Septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Otros Delitos que Atentan contra la Libertad Personal (100%), Amenazas (100%) y Otros Delitos del Fuero Común (50%).

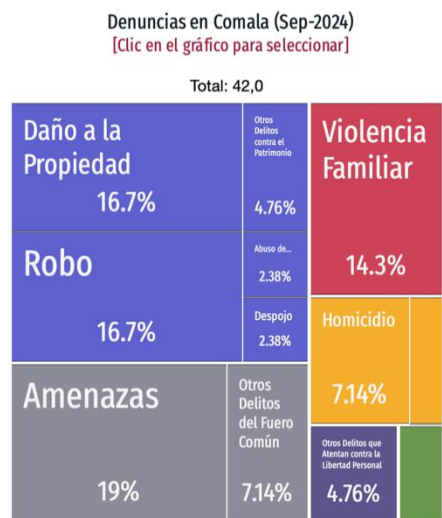


Figura. Denuncias en Comala (Sep-2024)

Fuente: SESNSP

2.6 Dimensión Servicios Públicos.

Según el Artículo 115 de la Constitución, los municipios son responsables de los siguientes servicios públicos: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastros; así como calles, parques y jardines. La calidad de estos servicios públicos es un reflejo de una buena administración. De acuerdo con el INEGI, los servicios públicos en el municipio de Comala se encuentran en buen estado, especialmente en la cabecera municipal, aunque algunos servicios aún requieren mejoras en las comunidades rurales.

No obstante, la población identificó varias problemáticas que se buscarán resolver, entre ellas, la mejora de los empedrados y caminos tanto en la cabecera como en las comunidades, el fortalecimiento del servicio de agua potable y alumbrado público en las localidades, la garantía del servicio de recolección de basura en todo el municipio, y la creación de una perrera municipal para abordar el problema de los perros y gatos callejeros. La alineación de estos temas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se refleja en los siguientes: ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua, así como el saneamiento para todos; ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), cuyo propósito es asegurar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; y ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), que busca construir infraestructuras resilientes y fomentar la innovación.

EJES ESTRATÉGICOS

La definición de los ejes estratégicos que guiarán la planeación y ejecución de políticas públicas en el municipio de Comala se fundamenta en un análisis integral de las necesidades y demandas locales, su alineación con los planes estatal y nacional

de desarrollo, así como las expectativas ciudadanas recabadas mediante procesos participativos y de recolección de información. Los ejes estratégicos son:

1. Desarrollo Económico y Turismo de Calidad

La conformación de este eje tiene el objetivo de fortalecer la economía local y aprovechar las oportunidades que brinda el potencial turístico del municipio, pues se tiene un posicionamiento estratégico que debe consolidarse para atraer mayor inversión, generar empleos de calidad y fomentar la competitividad de los sectores productivos.

La economía local depende en gran medida del turismo y las actividades agroindustriales, las cuales requieren un impulso planificado para diversificar su alcance y garantizar sostenibilidad económica, por lo que este eje busca generar un desarrollo equilibrado, asegurando que el crecimiento económico se traduzca en bienestar para los habitantes.

2. Bienestar, Desarrollo Social y Paz

El bienestar social es una prioridad para garantizar que la población de Comala viva en condiciones dignas y equitativas, este eje aborda temas esenciales como el acceso a servicios de salud, educación, seguridad y cultura, buscando reducir las brechas de desigualdad.

El diagnóstico municipal demuestra carencias en sectores específicos, como la inclusión de grupos vulnerables, seguridad pública y acceso a servicios públicos, por lo que se espera fortalecer la cohesión social y promover la paz mediante políticas integrales que mejoren la calidad de vida de los habitantes y fomenten la participación comunitaria.

3. Infraestructura, Gestión del Territorio y Sustentabilidad Ambiental

La infraestructura pública y el cuidado del medio ambiente son pilares para el desarrollo ordenado del territorio, este eje se conformó para garantizar que las obras y proyectos urbanos respeten el entorno natural, mejoren la conectividad y favorezcan el uso eficiente de los recursos.

Comala enfrenta retos en infraestructura pública y en la gestión sostenible de su territorio, lo cual demanda un enfoque integral que combine desarrollo urbano y protección ambiental, por ello se espera crear una infraestructura moderna y resiliente que responda a las necesidades actuales y futuras del municipio, al mismo tiempo que se preserve su riqueza natural.

4. Gobierno Ordenado, Honesto y Abierto

La confianza ciudadana en las instituciones públicas es fundamental para el éxito de cualquier plan de desarrollo, con este eje se busca fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El fortalecimiento de la gobernanza es imprescindible para garantizar la correcta ejecución de los programas y políticas públicas. La ciudadanía demanda un gobierno más eficiente, honesto y cercano a sus necesidades, por ello se espera consolidar un gobierno municipal confiable y accesible que fomente la corresponsabilidad y la interacción directa con los ciudadanos, promoviendo mejores resultados en la gestión pública.

La definición de estos ejes estratégicos responde a un enfoque integral que articula las necesidades locales con los compromisos estatales y nacionales. Cada eje prioriza áreas clave que impactan directamente en el desarrollo sostenible y equitativo del municipio, sentando las bases para un Comala más próspero, incluyente y sustentable en el periodo 2024-2027.

1.- DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE CALIDAD

DIAGNÓSTICO

Comala es reconocido como Pueblo Mágico de México, posee una rica herencia cultural, natural y gastronómica que lo distingue como un destino turístico atractivo. Sin embargo, el potencial de su desarrollo económico y turístico enfrenta desafíos significativos que deben abordarse para detonar un crecimiento sostenible e inclusivo en la región.

1. Situación del Desarrollo Económico y Turismo

El desarrollo económico de Comala se encuentra influenciado por la dependencia hacia actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería y el comercio local, las cuales presentan un crecimiento limitado debido a factores como la falta de diversificación económica, escaso acceso a tecnología y capacitación, y débiles vínculos con mercados regionales y nacionales.

El turismo en Comala se ha posicionado como una de las principales actividades económicas debido a su riqueza cultural, historia, y paisajes naturales. Sin embargo, enfrenta limitaciones que restringen su pleno desarrollo.

Según Maass (2009), el potencial turístico de una región depende tanto de la evaluación de sus recursos como del grado de estructuración de sus atractivos en productos turísticos. La evaluación de estos recursos requiere, como primer paso, la creación de un inventario que recopile información descriptiva clave sobre ellos. De manera complementaria, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2002) señala que cualquier zona interesada en desarrollar o ampliar su oferta turística debe realizar un análisis exhaustivo de sus recursos turísticos. Estos incluyen diversas atracciones y actividades actuales o potenciales relacionadas con el entorno natural, el patrimonio cultural y las características distintivas de la zona, como actividades económicas, áreas urbanas, entornos rurales, servicios de salud, lugares religiosos, infraestructura turística existente, transporte, servicios generales y la disponibilidad de una fuerza laboral capacitada.

Ritchie y Crouch (2005) destacan dos componentes fundamentales para evaluar el potencial turístico de un destino. El primero se refiere a los recursos y atracciones principales, que incluyen aspectos como la fisiografía, el clima, la cultura, la historia, las conexiones de mercado, la variedad de actividades, los eventos especiales, el entretenimiento y la superestructura. El segundo engloba los factores de apoyo y recursos, tales como la accesibilidad, los recursos facilitadores, la hospitalidad, la iniciativa y la voluntad política. Por su parte, la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2002) sostiene que el potencial turístico de una localidad depende de cómo su oferta de productos y servicios se ajusta para atender las necesidades de recreación y esparcimiento de turistas tanto nacionales como internacionales.

La Secretaría de Turismo (SECTUR, 2002) explica que el análisis de la oferta turística local debe permitir, en primer lugar, hacer un inventario de los siguientes elementos: Factores naturales, factores socioeconómicos, infraestructuras y servicios disponibles, factores culturales, oferta, oferta de salud y curas, oferta de alojamiento, oferta de restaurantes, posibilidades de organizar conferencias y seminarios.

Según SECTUR, para captar la atención de los turistas, un destino debe destacar frente a sus competidores directos mediante una propuesta única que lo diferencie y le otorgue una ventaja competitiva. "Disponer de un atractivo único no siempre es suficiente. Los turistas necesitan opciones y alternativas que les inviten a quedarse más tiempo o a disfrutar más. Hay que tener en cuenta que la oferta de actividades ha de ser compatible con las atracciones principales, y con los recursos naturales y culturales de la zona." (SECTUR, 2002)

En muchas regiones del mundo, el turismo se desarrolla de forma improvisada o, en algunos casos, sin una conciencia plena de su impacto. Esta falta de planificación puede limitar las oportunidades de aprovechar el turismo como motor de crecimiento económico. Para que un lugar prospere turísticamente, es fundamental que cuente con un potencial atractivo y los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de los visitantes, acompañado de una demanda interesada en consumir los productos y experiencias que el destino ofrece.

La evolución de la industria turística y la necesidad de adaptarse a sus cambios han impulsado la creación de diversos estudios y modelos de análisis. Estos enfoques se diseñan para ser aplicados en distintos destinos, seleccionándose según las demandas específicas de información y los objetivos del desarrollo turístico en cada caso.

"En el municipio de Comala destacan diversas actividades productivas clave:

- Agricultura: Se cultivan principalmente maíz, café, frijol y diversas hortalizas como jitomate, tomate verde, pimiento y chiles serranos. Además, se producen frutas como papaya, naranja, mamey y tamarindo, con especial concentración en la zona protegida conocida como "Las Huertas".
- Ganadería: La actividad ganadera se centra en la producción de carne y leche de ganado bovino, además de la crianza de porcinos y caprinos.
- Industria: Predominan pequeñas industrias familiares, muchas de las cuales están relacionadas con el sector turístico. Estas actividades incluyen la elaboración de artesanías, especialmente de madera, y la producción, industrialización y comercialización de café, pan y ponche. Una tradición reciente es la "Feria del Pan, Ponche y Café", donde los productores locales exponen la diversidad de estos productos típicos.
- Turismo: Comala es reconocido por su oferta gastronómica, especialmente en los icónicos "Portales de Comala", que ofrecen una amplia variedad de antojitos y botanas acompañados de bebidas como cerveza, ponche y

refrescos. Esta tradición se ha extendido a otros establecimientos a la entrada del municipio, manteniendo el mismo estilo culinario y ampliando los espacios para visitantes¹⁶.

Comala ha experimentado un notable impulso en el sector turístico, especialmente desde su inclusión en el programa "Pueblos Mágicos" de México. Este reconocimiento no solo se debe a los famosos "Portales", sino también a su cautivadora arquitectura, sus ricas tradiciones, su agradable clima y otros atractivos únicos. Este crecimiento ha propiciado la aparición de nuevos servicios que antes eran inexistentes o poco desarrollados. Un ejemplo destacado es la proliferación de hostales, un concepto inspirado en Europa que ofrece a los visitantes nacionales e internacionales una experiencia más personalizada. Estas propiedades, generalmente casas antiguas de gran tamaño, restauradas y en excelente estado, cuentan con entre 3 y 4 habitaciones, brindando un ambiente acogedor y auténtico para los turistas.

La percepción del turista entorno al municipio, se muestra en la siguiente gráfica en una representación de datos que nos permite conocer lo que divisan los visitantes llegan al municipio.

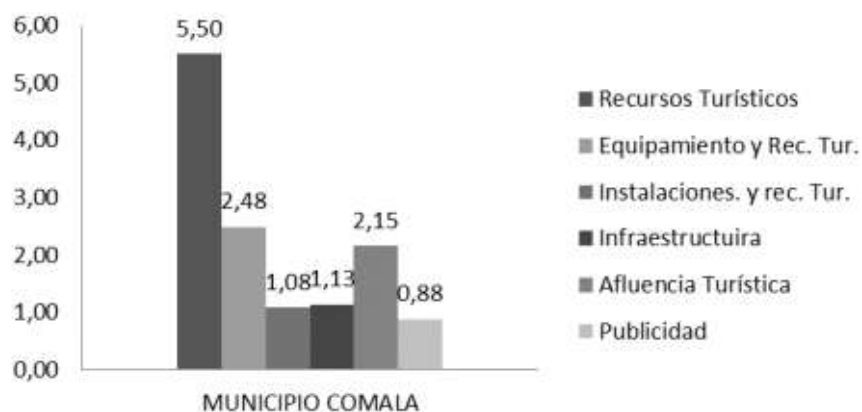


Figura. Tomada de "Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas. El caso de los municipios de la zona norte de Colima, México"

Según los datos obtenidos a través de los cuestionarios aplicados para el libro "Potencial turístico del municipio de Comala", los resultados de la evaluación indican que la oferta turística en la región es insuficiente. De los cuatro elementos que conforman el producto turístico, únicamente los recursos naturales y culturales alcanzan una valoración adecuada para fomentar el turismo, destacándose en categorías como zonas montañosas, cuerpos de agua y comunidades tradicionales. En contraste, la infraestructura presenta limitaciones significativas, lo que dificulta la prestación de servicios turísticos. La falta de equipamiento e instalaciones necesarias hace que la oferta sea incompleta, obteniendo una calificación ponderada inferior a la unidad en el sistema de medición, lo que evidencia importantes deficiencias en este aspecto.

Por otro lado, los resultados de la encuesta anteriormente mencionada, reflejan la existencia de una demanda consolidada hacia ciertos atractivos turísticos del municipio de Comala. Sin embargo, estos no suelen ser la primera elección de los visitantes, actuando más como destinos complementarios a otros sitios dentro de la región. En consecuencia, algunas localidades funcionan como opciones secundarias de visita, con una puntuación promedio de "1.98" en la demanda de servicios turísticos, según el sistema de medición utilizado.

En relación con los sitios turísticos visitados dentro del municipio, los encuestados mostraron un mayor interés por los destinos naturales. Entre estos, "Carrizalillos" destacó como el lugar más mencionado, representando el 24% de las respuestas, seguido de "Las Marías" con un 13%, y las lagunas y zonas volcánicas con un 6%. Otros atractivos fueron mencionados sin alcanzar porcentajes significativos. Además, se observó que los turistas suelen disfrutar explorando todos los sitios turísticos del municipio e incluso buscan descubrir nuevos lugares para visitar. Entre los nombres específicos mencionados se incluyeron "Nogueras" y "Suchitlán".

Por otra parte, al consultar a los residentes locales sobre posibles sitios de interés turístico adicionales que podrían recomendar a los visitantes, la respuesta general fue que "no hay más". Según ellos, la mayoría de los lugares que podrían tener potencial turístico ya están siendo desarrollados, mientras que el resto generalmente se encuentra en manos privadas, lo que limita su acceso y aprovechamiento para el turismo.

¹⁶ Valencia, S. (2004). Monografía Comala. Gobierno del Estado de Colima: Secretaría de Cultura.

En otro ámbito, también se consultó a los visitantes de Comala sobre la variedad y cantidad de actividades disponibles en el municipio, y la percepción general fue que resultan insuficientes. Asimismo, algunos habitantes, incluidos prestadores de servicios turísticos, señalaron que los turistas suelen limitar su estancia a un solo día. Esto se atribuye tanto a la falta de opciones de actividades como a la poca información que se proporciona a los visitantes sobre la diversidad de experiencias que Comala puede ofrecer. Los residentes también expresaron que sería posible aumentar el número de actividades disponibles y mejorar su calidad para atraer y retener a los turistas por más tiempo.

En Comala, la actividad turística no se caracteriza por grandes complejos o desarrollos como en otras regiones del país. Más bien, se sustenta en pequeños negocios gestionados por habitantes locales que deciden invertir su capital y recursos en iniciativas relacionadas con el turismo. Este enfoque refleja un interés comunitario en el crecimiento turístico del municipio.

Comala es percibido por los visitantes como un destino agradable, apacible y relajante, con opiniones predominantemente positivas sobre el lugar. En este sentido, al finalizar la encuesta, se les consultó a los turistas si recomendarían Comala a sus amigos, familiares o conocidos. De manera unánime, todos los encuestados respondieron afirmativamente, destacando la serenidad del ambiente y su clima como las razones principales para recomendar el municipio.

La evaluación del potencial turístico de una región o municipio resulta clave para orientar la toma de decisiones, ya sea para avanzar en la planificación y desarrollo de productos turísticos si los resultados iniciales son favorables, o para redirigir los esfuerzos hacia otras actividades económicas más acordes con su vocación productiva en caso de que el turismo no sea viable.

Comala cuenta con una variedad de recursos y atractivos turísticos que han evolucionado con el tiempo, lo que ha facilitado el crecimiento de su actividad turística. Aunque el principal destino turístico del estado sigue siendo la zona costera, especialmente Manzanillo, Comala ha logrado destacar por sus propias características y oferta única.

El municipio de Comala destaca por sus características únicas, que constituyen un atractivo turístico en sí mismas. Su ubicación geográfica y el entorno natural ofrecen elementos que capturan el interés de los visitantes, distribuidos en diversas localidades. Estas cualidades distintivas, sumadas a las actividades y sitios de interés disponibles, son esenciales para el desarrollo de su potencial turístico.

La identificación de las áreas con potencial turístico en el municipio será clave para diseñar programas que impulsen el desarrollo positivo de las localidades, alineándose con sus características y cualidades, ya sean físicas, culturales o históricas. Esto favorecerá un uso más eficiente de los recursos locales y estimulará un aumento en la afluencia de visitantes.

La falta de una visión compartida entre los prestadores de servicios turísticos en Comala ha limitado el aprovechamiento integral del municipio como destino turístico. Al priorizar objetivos individuales por encima del beneficio colectivo, se dificulta la colaboración necesaria para impulsar el desarrollo turístico de manera coordinada y sostenible.

Además, prevalece una actitud de desconexión entre los residentes locales, lo que genera una falta de identificación con la actividad turística. Como resultado, no colaboran de manera conjunta con los actores clave del sector, como restaurantes, alojamientos, guías turísticos y otros servicios relacionados.

Se observa que los prestadores de servicios turísticos carecen de conocimiento sobre su competencia, ya que no analizan ni identifican sus fortalezas y debilidades, esta falta de información también se traduce en una ausencia de intercambio colaborativo entre ellos. Adicionalmente, muchos no implementan estrategias de seguimiento postventa, lo que limita las posibilidades de fidelizar a los clientes, incluyendo a los turistas, y reduce la probabilidad de que regresen a Comala.

Fortalezas:

- ✓ Reconocimiento nacional como Pueblo Mágico.
- ✓ Atractivos naturales y culturales como Nogueras, Suchitlán, el volcán de Fuego, el Nevado de Colima, y su centro histórico.
- ✓ Mano de obra local con conocimientos tradicionales en agricultura y oficios.
- ✓ Productos típicos como el café y artesanías que tienen reconocimiento en mercados cercanos.
- ✓ Tradiciones gastronómicas y culturales ampliamente valoradas.

Debilidades

- ✓ Insuficiente promoción turística, especialmente en mercados internacionales.

- ✓ Infraestructura turística limitada, como hospedaje, transporte y señalización.
- ✓ Escasa capacitación en atención al cliente para prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Escasa infraestructura productiva e industrial.
- ✓ Baja oferta de empleos formales y oportunidades económicas para jóvenes y mujeres.
- ✓ Falta de estacionamientos públicos.
- ✓ Limitados cajones de destacionamienro en la vía pública, sobre todo durante festividades en el centro del municipio.

Retos

- ✓ Integrar un modelo de desarrollo económico y turístico que priorice la sustentabilidad y equidad.
- ✓ Enfrentar los efectos del cambio climático y conservar los recursos naturales que sustentan el turismo.
- ✓ Mejorar la conectividad y la infraestructura básica para atraer más visitantes e inversiones.
- ✓ Insuficiencia presupuestal para apoyar proyectos productivos y de emprendedores.

Oportunidades

- ✓ Aprovechar el interés por el turismo cultural, ecológico y de aventura.
- ✓ Promover alianzas con los sectores privado y social para fortalecer la oferta turística.
- ✓ Impulsar programas de capacitación y certificación para productores locales y empresarios turísticos.
- ✓ Convenios con instituciones educativas.

Comala cuenta con un alto potencial para ser un referente de desarrollo económico y turístico no solo en el estado, sino también en la región, pero requiere una planeación estratégica que conecte sus fortalezas con acciones concretas. Es necesario definir metas claras, objetivos alcanzables y estrategias efectivas que impulsen la diversificación económica, mejoren la infraestructura y promuevan la sostenibilidad del turismo, asegurando beneficios equitativos para toda la población.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico integral y sustentable del municipio de Comala, promoviendo la competitividad y la generación de empleos mediante el fortalecimiento de las actividades económicas locales, el apoyo a emprendedores y empresarios, y la atracción de inversiones. Asimismo, consolidar a Comala como un destino turístico de calidad, aprovechando su riqueza cultural, histórica y natural, a través de estrategias que promuevan la sostenibilidad, la innovación y la participación activa de la comunidad en el desarrollo del sector turístico.

Este objetivo busca contribuir al bienestar de la población, dinamizar la economía local y proyectar a Comala como un referente de turismo responsable y de excelencia en la región.

ESTRATEGIA GENERAL

Establecer un modelo integral de desarrollo económico que potencie las actividades productivas locales, fomente la innovación y la competitividad empresarial, y atraiga inversiones estratégicas que generen empleo y promuevan el crecimiento sostenible. Paralelamente, consolidar a Comala como un destino turístico de excelencia mediante la diversificación de la oferta turística, la preservación y promoción de su patrimonio, y la implementación de prácticas sostenibles que garanticen beneficios económicos, sociales y ambientales para las generaciones presentes y futuras.

Para ello, se trabajará en:

- ✓ Fortalecimiento económico local, apoyando a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) con programas de capacitación, financiamiento y vinculación.
- ✓ Impulso al turismo de calidad, mediante el diseño de experiencias innovadoras y auténticas que resalten la identidad de Comala, como su gastronomía, su riqueza natural y su tradición cultural.
- ✓ Desarrollo de infraestructura estratégica, que facilite el acceso, la movilidad y la conectividad, y que mejore las condiciones para la actividad económica y turística.

- ✓ Promoción de alianzas público-privadas y con la comunidad, incentivando la colaboración para maximizar los recursos y garantizar la sostenibilidad de los proyectos.

Esta estrategia busca transformar a Comala en un modelo de desarrollo equilibrado, capaz de generar oportunidades para todos sus habitantes y posicionarse como un referente de turismo y economía sostenible en la región.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1: Impulsar el turismo cultural y natural como eje estratégico del desarrollo local.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
1.1	Desarrollar rutas turísticas temáticas que integren atractivos culturales, gastronómicos y naturales del municipio.	Número de rutas turísticas desarrolladas.
1.2	Organizar eventos y festivales anuales que resalten la identidad cultural y promuevan la afluencia turística.	Incremento en el número de visitantes registrados anualmente.
1.3	Crear programas de capacitación para prestadores de servicios turísticos en atención al cliente y sostenibilidad.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados.
1.4	Promover el turismo agroecológico mediante la integración de productores y ranchos de las comunidades en paquetes turísticos.	Número de productores y/o ranchos integrados en la oferta turística.
1.5	Promover actividades culturales y tradiciones locales en comunidades para fortalecer la identidad comunitaria.	Número de actividades culturales y tradicionales en comunidades.
1.6	Realizar y dar seguimiento a hermanamientos con municipios turísticos que tengan el reconocimiento como "Pueblo Mágico".	Número de hermanamientos.
1.7	Promocionar al municipio de Comala en ferias nacionales e internacionales como un destino turístico único.	Número de eventos en los que se promociona Comala como destino turístico.

Estrategia 2: Fomentar la competitividad empresarial y el emprendimiento local.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
2.1	Establecer/Gestionar programas de apoyo financiero y técnico para emprendedores y PyMEs.	Cantidad de emprendedores beneficiados por programas de apoyo.
2.2	Organizar talleres de capacitación en innovación, marketing y transformación digital para negocios locales.	Número de talleres y capacitaciones realizadas.
2.3	Promover la formalización de negocios mediante incentivos fiscales y campañas informativas.	Incremento en el número de negocios formalizados.
2.4	Establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el acceso al crédito.	Número de emprendedores y empresas que obtuvieron crédito mediante convenio.
2.5	Desarrollar una red de incubadoras y aceleradoras en alianza con universidades y cámaras empresariales.	Número de alianzas estratégicas realizadas.

Estrategia 3: Fortalecer la infraestructura turística y económica.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
3.1	Rehabilitar y modernizar la infraestructura básica en los principales atractivos turísticos.	Porcentaje de infraestructura turística renovada.
3.2	Instalar señalización turística en rutas y sitios emblemáticos del municipio.	Cantidad de señalizaciones instaladas en puntos clave.
3.3	Construir espacios públicos y centros de atención turística en áreas estratégicas.	Número de nuevos espacios públicos y centros de atención turística.
3.4	Fomentar la inversión privada en la construcción de hoteles, restaurantes y otros servicios turísticos.	Número de nuevos proyectos de inversión en servicios turísticos.

2.- BIENESTAR, DESARROLLO SOCIAL Y PAZ

DIAGNÓSTICO

El municipio de Comala enfrenta desafíos importantes en los ámbitos del bienestar, desarrollo social y paz, los cuales son determinantes para el progreso integral y sostenido del municipio. Aunque existen fortalezas como un tejido social sólido y un patrimonio cultural que fomenta la identidad comunitaria, persisten desigualdades y problemáticas que limitan la calidad de vida de sus habitantes.

1. Situación del Bienestar, Desarrollo Social

El acceso a servicios básicos y oportunidades para una vida digna es desigual en el municipio. Si bien la cabecera municipal cuenta con mejores servicios, las comunidades rurales enfrentan mayores carencias en áreas como salud, educación, vivienda y empleo.

De acuerdo con la CONEVAL, en 2020, 38.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 7.92% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 36.3%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.43%. En este año, las problemáticas sociales más significativas en Comala incluyeron la falta de acceso a la seguridad social, la insuficiencia de servicios básicos en las viviendas y las dificultades para garantizar una alimentación adecuada.

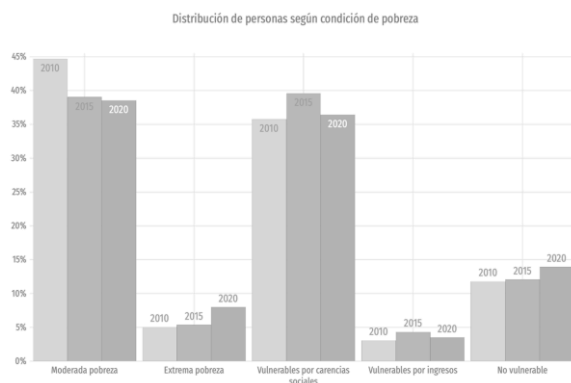


Figura. Distribución de personas según condición de pobreza.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

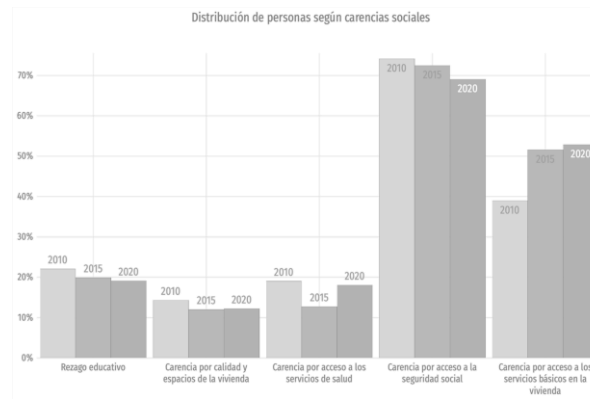


Figura. Distribución de personas según carencias sociales.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En 2020, según el INEGI, los servicios de salud más frecuentados por los habitantes de Comala fueron el Centro de Salud o Hospital de la SSA (12,100 personas), el IMSS (4,270 personas) y los consultorios anexos a farmacias (2,660 personas).

De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud y CONAPO, actualizados a marzo de 2022, el municipio cuenta con 1 unidad de salud de apoyo y 13 de consulta externa, de las cuales 4 se encuentran en estrato social y 10 en el estrato rural del municipio.

Ese mismo año, los principales esquemas de aseguramiento social incluyeron a Pemex, Defensa o Marina, que cubrieron a 11,400 personas, y el Seguro Popular o para una Nueva Generación (Siglo XXI), con 5,900 beneficiarios.

Durante el año 2020, las discapacidades más comunes identificadas en la población de Comala incluyeron limitaciones físicas, que afectaron a 750 personas, problemas visuales que impactaron a 644 individuos, y dificultades auditivas reportadas por 306 habitantes.

En 2020, con datos del Censo Población y Vivienda del INEGI, la mayor parte de la población de Comala alcanzó como máximo nivel educativo la secundaria, con 5,080 personas representando el 31.8% del total. Le siguieron quienes cursaron la primaria, con 5,020 personas (31.4%), y aquellos con estudios de preparatoria o bachillerato general, que sumaron 2,620 individuos, equivalente al 16.4% del total.

Con la misma fuente, en 2020, la tasa de analfabetismo en Comala fue del 3.21%, de este total, el 42.8% correspondió a hombres y el 57.2% a mujeres. Se entiende como población analfabeta a las personas de 15 años o más que no tienen la capacidad de leer ni escribir.

Fortalezas

- ✓ Programas comunitarios de apoyo social que promueven la cohesión.
- ✓ Acceso a alimentos locales frescos y hábitos alimenticios tradicionales saludables.
- ✓ Convenios con Dependencias Federales y Estatales.

Debilidades

- ✓ Insuficiencia en los servicios de salud, tanto en infraestructura como en personal médico.
- ✓ Falta de vivienda digna y acceso limitado a agua potable y saneamiento en zonas marginadas.
- ✓ Herramientas de trabajo limitadas y parque vehicular obsoleto.
- ✓ Brecha educativa, especialmente en el nivel medio superior y superior.
- ✓ Falta de programas efectivos para la inclusión de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el desarrollo económico y social.

Retos

- ✓ Reducir las desigualdades en el acceso a servicios básicos y oportunidades.
- ✓ Promover la equidad de género y la inclusión social.

Oportunidades

- ✓ Impulsar programas de capacitación y empleo enfocados en jóvenes y mujeres.
- ✓ Fortalecer las redes comunitarias y proyectos de desarrollo local participativo.
- ✓ La creación de nuevos programas federales.
- ✓ Gestión de recursos de diversas fuentes.
- ✓ Cohesión con el cabildo.

2. Situación de la Paz

Aunque Comala es percibido como un municipio relativamente seguro, existen factores que pueden comprometer su tranquilidad social, como el desempleo juvenil, el consumo de sustancias nocivas y la limitada oferta de actividades culturales y recreativas para la prevención de violencia.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el 2021 incidieron los siguientes delitos en el municipio de Comala, 11 homicidios dolosos con arma de fuego y 2 con otro elemento, 1 homicidio culposo en accidente de tránsito, 1 lesión dolosa con arma de fuego, 1 con arma blanca y 42 con otro elemento, 1 lesión culposa con arma de fuego y 42 por medio de accidente de tránsito, 3 delitos que atentan contra la libertad personal, 6 delitos de abuso sexual, 2 de hostigamiento sexual, 4 de violación simple, 6 delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual, 55 robo a casa habitación sin violencia, 7 robos de vehículo automotor y 5 de motocicleta sin violencia, 1 robo a transeúnte sin violencia, 6 robo a negocio sin violencia, 7 robos de ganado sin violencia, mientras 86 clasificados como otros robos sin violencia, 15 fraudes, 8 abusos de confianza, 2 extorsiones, 71 daños a la propiedad, 40 despojos, 8 considerados otros delitos contra el patrimonio.

Siguiendo la línea de datos arrojados por la SESNSP, los delitos de violencia familiar son los que más resaltan en el 2021 con 102, mientras que 17 son considerados delitos por incumplimiento de obligaciones, 3 de corrupción a mejores, 2 considerados como otros delitos contra la sociedad, 16 delitos de narcomenudeo, 73 de amenazas, 5 de allanamiento de morada, 1 de falsedad, 2 delitos cometidos por servidores públicos y finalmente 19 considerados como otros delitos del fuero común.

Una fuerza policial capacitada, bien dotada de recursos y con un firme compromiso hacia la protección de los derechos humanos es esencial en cualquier enfoque de seguridad. Además, es crucial asegurar que los procesos judiciales sean justos y ágiles para los acusados de delitos.

La prevención del delito y la mejora de la seguridad pública deben abordarse desde múltiples perspectivas, elementos como la educación, el empoderamiento comunitario, el uso adecuado de la tecnología, políticas inclusivas, colaboración internacional y el fortalecimiento de las autoridades son esenciales para crear un enfoque eficaz.

Solo mediante la adopción de estrategias integrales, que incluyan la participación de todos los sectores de la sociedad, podemos lograr comunidades más seguras y resilientes frente al delito. La seguridad de los ciudadanos es un compromiso colectivo que, cuando se enfrenta de manera anticipada y coordinada, favorece de forma notable el bienestar y el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

Fortalezas

- ✓ Tradición de convivencia pacífica y sentido de comunidad.
- ✓ Presencia de autoridades locales dispuestas a trabajar en temas de seguridad.
- ✓ Tradiciones culturales que fomentan la unión y participación social.
- ✓ Potencial de jóvenes creativos y emprendedores.

Debilidades

- ✓ Limitada capacidad operativa y de coordinación de las fuerzas de seguridad pública.
- ✓ Escasa infraestructura para actividades deportivas, artísticas y culturales que promuevan la prevención del delito.

Retos

- ✓ Fortalecer la seguridad pública y las estrategias de prevención de violencia.
- ✓ Inseguridad.

Oportunidades

- ✓ Implementar actividades culturales, deportivas y recreativas como herramientas para construir una sociedad más pacífica.
- ✓ La creación de nuevos programas federales.
- ✓ Gestión de recursos de diversas fuentes.
- ✓ Cohesión con el cabildo.

El bienestar, desarrollo social y paz en Comala requieren un enfoque integral y colaborativo para atender las necesidades de sus habitantes. Este diagnóstico destaca las áreas prioritarias que deben ser abordadas mediante estrategias claras y participativas, que fomenten la igualdad de oportunidades, mejoren la calidad de vida y fortalezcan la convivencia pacífica. Las acciones derivadas de este análisis serán fundamentales para construir un municipio más justo, incluyente y armónico.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el bienestar integral de la población de Comala mediante políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso equitativo a los servicios básicos, impulsen el desarrollo social y promuevan una cultura de paz y cohesión comunitaria.

Este objetivo busca reducir las desigualdades sociales, fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida de las familias comaltecas a través de programas enfocados en educación, salud, vivienda, equidad de género y desarrollo comunitario, así como la prevención del delito y la construcción de entornos seguros y armónicos para todos los habitantes.

ESTRATEGIA GENERAL

Diseñar e implementar políticas públicas integrales que garanticen el acceso a servicios básicos de calidad, promuevan la inclusión social y fortalezcan la cohesión comunitaria, a través de acciones coordinadas entre el gobierno, la ciudadanía y los sectores privado y social.

Para lograrlo, se trabajará en:

- ✓ Ampliación y mejora de servicios públicos, como agua potable, electrificación y saneamiento, priorizando comunidades vulnerables para reducir las brechas de desigualdad.
- ✓ Fortalecimiento de programas de desarrollo social, enfocados en la salud, la educación, la vivienda digna y la inclusión laboral, con un enfoque en derechos humanos y equidad de género.
- ✓ Impulso a la participación ciudadana y el desarrollo comunitario, mediante mecanismos que fomenten el trabajo colaborativo, la corresponsabilidad y la construcción de soluciones desde lo local.
- ✓ Prevención del delito y promoción de la cultura de paz, a través de estrategias que involucren la rehabilitación de espacios públicos, actividades culturales y deportivas, y la formación en valores cívicos y de convivencia.
- ✓ Atención a grupos prioritarios, como niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, con programas específicos que promuevan su bienestar y empoderamiento.

Esta estrategia busca construir un municipio más equitativo, inclusivo y pacífico, donde cada habitante de Comala pueda desarrollarse plenamente en un entorno seguro y con oportunidades para mejorar su calidad de vida.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1: Fortalecer la inclusión social y atención a grupos vulnerables.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
1.1	Implementar programas integrales para la atención de grupos vulnerables.	Número de programas de inclusión social creados.
1.2	Llevar la Brigada Integral Asistencial al menos una vez cada seis meses a cada comunidad y colonia del municipio.	Número de Brigadas Integrales Asistenciales realizadas.
1.3	Desarrollar una red de alianzas con dependencias gubernamentales, privadas y de la sociedad civil que ofrezcan programas y servicios con atención a grupos vulnerables.	Número de alianzas estratégicas realizadas.
1.4	Otorgar al menos 1,000 citas de atención psicológica durante el periodo de la presente administración.	Número de citas otorgadas.

1.5	Impartición de platicas de orientación alimentaria en colonias y comunidades del municipio.	Número de platicas impartidas.
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

Estrategia 2: Impulsar el acceso equitativo a la educación y la capacitación.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
2.1	Establecer un programa de apoyo en especie para estudiantes de nivel básico en comunidades de alto y muy alto grado nivel de marginación de acuerdo con la CONAPO.	Número de estudiantes becados.
2.2	Crear alianzas con instituciones educativas para promover la capacitación técnica y profesional de jóvenes y adultos.	Cantidad de cursos de capacitación impartidos.
2.3	Impartición de charlas en escuelas sobre diversos temas complementarios como buenas prácticas de alimentación, higiene, adicciones, sexualidad, prevención de violencia, entre otros.	Número de escuelas beneficiadas con las charlas.

Estrategia 3: Mejorar el acceso a servicios públicos en comunidades.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
3.1	Realizar un diagnóstico para identificar comunidades con carencias en servicios públicos como agua potable, electricidad, saneamiento, etc.	Porcentaje de comunidades con acceso completo a servicios públicos.
3.2	Desarrollar proyectos de infraestructura para garantizar el acceso equitativo a servicios públicos en las zonas identificadas.	Número de proyectos de infraestructura realizados en comunidades.
3.3	Establecer programas de mantenimiento y supervisión periódica de las infraestructuras instaladas.	Frecuencia de mantenimiento de infraestructuras básicas (número de intervenciones anuales).
3.4	Ofrecer mantenimiento correctivo con bacheo y empedrados de larga duración en todo el municipio.	Número de mantenimientos atendidos.
3.5	Reemplazar y ampliar la herramienta, maquinaria y vehículos para mejorar el servicio a la población.	Número de bienes adquiridos.

Estrategia 4: Impulsar el acceso universal a la salud y al bienestar.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
4.1	Incrementar la cobertura de servicios médicos mediante brigadas y clínicas móviles.	Porcentaje de comunidades atendidas.
4.2	Diseñar e implementar campañas de prevención de enfermedades crónicas, adicciones y salud mental.	Número de campañas de salud realizadas anualmente.

Estrategia 5: Promover la seguridad y la cultura de la paz.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
5.1	Implementar programas comunitarios de prevención del delito y resolución pacífica de conflictos.	Número de programas comunitarios implementados.
5.2	Fortalecer los cuerpos de seguridad mediante capacitaciones en derechos humanos y atención ciudadana.	Número de cuerpos de seguridad capacitados.
5.3	Establecer centros de mediación y justicia alternativa en el municipio.	Casos atendidos y resueltos en centros de mediación.

Estrategia 6: Promover el deporte para el desarrollo integral de la población.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
6.1	Creación de comités comunitarios deportivos de cada espacios deportivo en colonias y comunidades del municipio.	Número de comités creados.
6.2	Incorporación de promotores deportivos para los diversos espacios deportivo en colonias y comunidades del municipio .	Número de promotores deportivos contratados.
6.3	Mantenimiento general del al menos el 50% de espacios deportivos en todo el municipio.	Porcentaje de espacios deportivos atendidos.

6.4	Impulsar torneos, ligas de barrio y comunidades de diversas ramas deportivas.	Número de torneos deportivos creados.
6.5	Implementar actividades recreativas y de convivencia familiar.	Número de actividades implementadas.

Estrategia 7: Empoderamiento y Protección Integral de las Mujeres en Comala.

No.	Línea de Acción	Indicadores
7.1	Implementar campañas educativas y de sensibilización sobre la igualdad de género en comunidades, escuelas, negocios y espacios públicos.	Número de campañas implementadas.
7.2	Establecer un programa municipal de atención integral a mujeres víctimas de violencia, incluyendo asistencia jurídica, psicológica y médica.	Número de mujeres beneficiadas por programas de atención a la violencia.
7.3	Implementar programas de capacitación en habilidades técnicas y emprendimiento para mujeres.	Porcentaje de mujeres capacitadas que logran emplearse o emprender un negocio.
7.4	Garantizar la representación equitativa de las mujeres en los consejos municipales y comités de desarrollo.	Proporción de mujeres en puestos de toma de decisiones.

3.- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Diagnóstico

La infraestructura pública, desarrollo territorial y la preservación del medio ambiente son elementos cruciales para garantizar una calidad de vida adecuada para los habitantes y consolidar un modelo de desarrollo sustentable que preserve los recursos para las futuras generaciones.

1. Situación de la Infraestructura Pública

La infraestructura pública en Comala presenta avances en ciertas áreas, pero persisten desafíos significativos que afectan la conectividad, los servicios públicos y la calidad de los espacios públicos.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría del Bienestar, los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF que fueron planeados para el 2021 fue por un total de \$14'900,000.00 pesos, de los cuales solamente se ejercieron 12'300,000 representando un 82.6% como porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados. Caso excepcional que para el 2020 se planearon alrededor de 26'600,000 pesos de los cuales no hubo registro de ejecución alguna.

Con información de la base de proyectos proporcionada por la entidad fiscalizada, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar, en el ejercicio fiscal 2022, el Municipio de Comala, Colima, recibió una asignación de recursos del FISMDF por un total de 35,436.7 miles de pesos. Estos fondos generaron rendimientos financieros desde el inicio de la administración hasta el 31 de marzo de 2023, alcanzando un total de 1,042.7 miles de pesos. En consecuencia, los recursos disponibles hasta esa fecha sumaron 36,479.4 miles de pesos. Tras revisar la información correspondiente, se determinó que estos recursos fueron utilizados para financiar 59 proyectos, de los cuales se había pagado un monto total de 36,264.2 miles de pesos al 31 de marzo de 2023, lo que representa el 99.4% del total de los recursos disponibles.

El destino de los recursos mencionados anteriormente fue dirigidos a 53 obras y acciones en las que destacan 10 proyectos de agua potable, 20 de drenaje y letrinas, 23 de urbanización, mientras que 6 proyectos fueron dirigidos a gastos indirectos. Del total de los 53 proyectos, 27 fueron dirigidas a Zonas de Atención Prioritarias urbanas y 26 a Zonas de Atención Prioritarias rurales. En cuanto al tipo de incidencia de los proyectos 30 fueron de manera directa y 23 de manera complementaria.

Fortalezas

- ✓ Infraestructura vial básica que conecta a la cabecera municipal con comunidades y municipios vecinos.

- ✓ Presencia de espacios públicos tradicionales como plazas y mercados que fomentan la vida comunitaria.
- ✓ Personal calificado y con experiencia laboral.
- ✓ Disponibilidad de la Administración por cumplir con los objetivos y compromisos asumidos con la población.
- ✓ Herramientas de trabajo limitadas y parque vehicular obsoleto.

Debilidades

- ✓ Deficiencias en el mantenimiento y modernización de la red de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- ✓ Escasez de infraestructura para la gestión adecuada de residuos sólidos.
- ✓ Limitada cobertura y calidad de servicios básicos en comunidades rurales.

2. Desarrollo Territorial

El crecimiento urbano y rural en Comala ha sido desigual, con poca planeación estratégica que integre un desarrollo territorial armónico y sostenible.

La conurbación entre Comala y Villa de Álvarez, junto con el avance del proceso de metropolización que abarca a los cinco municipios de la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, hace indispensable la actualización del Programa correspondiente. La situación actual ha superado las directrices del programa vigente, convirtiéndolo en un obstáculo para el desarrollo urbano del municipio, especialmente en su cabecera municipal.

El centro de población y cabecera municipal de Comala enfrenta un desarrollo urbano desordenado, resultado de diversos factores políticos, administrativos y sociales.

Desde el ámbito político y administrativo, se evidencia la falta de actualización y aplicación de instrumentos adecuados para la planeación urbana y el ordenamiento territorial. Esto ha generado problemas en la organización espacial, irregularidades en las trazas urbanas, y dificultades para garantizar la infraestructura y servicios urbanos necesarios en la cabecera, poblados y comunidades.

En el aspecto social, la economía local muestra fragilidad y alta dependencia de las acciones gubernamentales. La concentración de la propiedad del suelo urbano en pocas familias limita el acceso legal a terrenos, lo que ha impedido un crecimiento planificado. Además, la carencia de recursos financieros y humanos dificulta la continuidad en la planeación urbana, comprometiendo su sostenibilidad.

Por ser un municipio de carácter rural, con actividades productivas principalmente agrícolas, es crucial redefinir y fortalecer las actividades económicas que sustentarán su desarrollo. Esto ayudará a evitar la urbanización descontrolada en áreas agrícolas de alta productividad.

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial de la SEDATU, se rescatan algunos de los grandes retos que impactan al estado de Colima y de alguna manera a Comala:

1		Mejorar cuantitativa y cualitativamente los servicios básicos en las ciudades y en los sectores rurales para elevar los niveles de bienestar, particularmente de la población históricamente excluida.
2	Suelo y derechos de propiedad, factores de justicia socioespacial	Promover la vigilancia y seguridad de los socioecosistemas protegidos, así como de los pueblos y comunidades indígenas y afrocolombianos que las defienden de aquellos que devastan y saquean la salvaguardia del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, vinculado con el uso sostenible de la biodiversidad.
3		Promover la elaboración, instrumentación y actualización de Atlas de riesgo en cuando menos 85% de los municipios, para que permitan dar continuidad y tomar acciones locales en la identificación de amenazas, riesgos y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales, antropogénicos y consecuencias del cambio climático.
6	Rezago y vivienda inasequible:	Lograr una oferta de suelo urbano a precios asequibles, en localizaciones seguras y debidamente integradas al tejido urbano, particularmente en las periferias urbanas.

7	limitantes de la habitabilidad	Identificar las viviendas en condición de irregularidad en la tenencia de la tierra, estimada en poco más de 7.5 millones de viviendas en todo el territorio, para orientar programas de mejoramiento y regularización.
9		Crear reservas territoriales suficientes y bien ubicadas en todo el territorio nacional para desarrollar vivienda asequible y adecuada para la actual y futura demanda.
11	Rezago y vivienda inasequible: limitantes de la habitabilidad	Rediseñar programas y reasignar recursos públicos para reducir el rezago en los materiales, disponibilidad de servicios básicos y de hacimiento de, cuando menos, 20% del total de viviendas en el país.
17	Redes de infraestructura y equipamiento como estructuradores del territorio	Lograr un desarrollo equilibrado entre las actividades turísticas y el uso sostenible de la biodiversidad, que han dado como resultado la pérdida de las cualidades ambientales del lugar, contaminación y destrucción de ecosistemas naturales, así como la pérdida del patrimonio cultural.
22	La movilidad a nivel nacional e infraestructura de conectividad de interés nacional	Establecer un sistema de movilidad de personas y bienes más articulado entre los distintos modos de transporte regionales y urbanos.
28	Redes de infraestructura y equipamiento como estructuradores del territorio	Lograr mejores sistemas de administración y mantenimiento permanente de todas las redes de infraestructura, en particular, en transporte y comunicaciones.
30		Mejorar los sistemas alternativos de captación de aguas, particularmente en las localidades de mayor dispersión y condiciones fisiográficas complejas.
31		Reducir las fugas de agua potable e incrementar los sistemas de reciclado, particularmente en las grandes ciudades.

Figura. Extracto de Los grandes retos del sistema de asentamientos humanos e infraestructura.

Fuente: Estrategia Nacional De Ordenamiento Territorial, SEDATU

De acuerdo con la información generada por parte de la población en los foros y mesas de trabajo se detectó que muchas de las demandas y necesidades encuadran en el “Eje Nacional 2. Desarrollo territorial” de la Estrategia Nacional De Ordenamiento Territorial donde menciona entre sus objetivos:

“2.1.1 Identificar viviendas en condiciones de irregularidad de la tenencia de la tierra y facilitar los procesos administrativos con la finalidad de que sus ocupantes cuenten con una tenencia segura sobre su vivienda, siempre que no se trate de zonas de riesgo o de alto valor ambiental, y promoviendo la igualdad de género sobre la propiedad.

2.1.5 Promover en los programas de vivienda la incorporación de criterios de género, culturales, diversidad, inclusión, asequibilidad y accesibilidad a las viviendas.

2.1.6 Considerar las condiciones de desigualdad y violencia de género vinculadas al territorio y equilibrar las condiciones de participación de la mujer en la gestión del desarrollo urbano, ambiental y territorial.

2.1.7 Impulsar la actividad agropecuaria y forestal con valor agregado, así como el aprovechamiento del potencial costero de manera social, ambiental y económicamente sostenible, a fin de revitalizar la economía de las comunidades rurales.

2.2.1 Implementar instrumentos de OT y desarrollo urbano para reducir la especulación de suelo y así facilitar la vivienda adecuada al interior de las zonas urbanas.

2.2.3 Impulsar la inversión pública y privada buscando la complementariedad entre distintos proyectos de desarrollo económico, para lo que sería ideal integrar a las

periferias urbanas y a las regiones marginadas en la dinámica de desarrollo.¹⁷

En el municipio de Comala, el sector urbano se ha identificado como un desafío crítico debido al notable incremento en asentamientos humanos durante las últimas décadas. Este crecimiento ha sido impulsado por factores como la especulación inmobiliaria en Colima, mejoras en infraestructura y servicios dentro de Comala, su proximidad a la Zona Metropolitana Colima-Villa de Álvarez, y su atractivo turístico. Sin embargo, algunos de estos asentamientos son irregulares o de tipo campestre, y han ocupado parcelas agrícolas o áreas con cobertura vegetal nativa, generando un impacto significativo en el entorno natural.

Fortalezas

- ✓ Zonas con alto valor paisajístico y cultural que pueden ser aprovechadas de manera ordenada.
- ✓ Potencial para implementar proyectos de desarrollo urbano respetuosos con la identidad local.

Debilidades

- ✓ Crecimiento desordenado en algunas áreas rurales y urbanas.
- ✓ Escasa regulación y aplicación de normativas en el uso de suelo y desarrollo urbano.
- ✓ Poca articulación entre las comunidades y las autoridades para planificar el desarrollo territorial.

3. Medio Ambiente

Comala cuenta con un entorno natural privilegiado que enfrenta amenazas crecientes debido a actividades humanas y al cambio climático. La conservación del medio ambiente es una prioridad para garantizar el equilibrio ecológico y el bienestar de sus habitantes.

El sector de conservación también constituye un aspecto prioritario, ya que el 31.06% del territorio municipal está protegido bajo la figura de Área Natural Protegida. La preservación de estos ecosistemas es esencial no solo para garantizar la integridad ambiental, sino también porque otros sectores económicos, como el urbano y el turístico, dependen directamente de estos recursos naturales, los cuales sostienen gran parte de la economía local.

La minería, como en otros municipios de la región, ejerce una influencia considerable sobre el sistema socioambiental y otros sectores. Por ello, se destaca la necesidad de incluir mecanismos de regulación y aprovechamiento responsable dentro del Modelo de Ordenamiento Ecológico propuesto, para mitigar sus impactos y asegurar su sostenibilidad.

Fortalezas:

- ✓ Riqueza natural y biodiversidad en áreas cercanas al Nevado de Colima y otras reservas naturales.
- ✓ Conciencia creciente sobre la importancia de la conservación ambiental.

Debilidades:

- ✓ Sobreexplotación de recursos naturales como agua y suelos agrícolas.
- ✓ Incremento en la contaminación por mala gestión de residuos sólidos.
- ✓ Falta de infraestructura verde y políticas efectivas para la mitigación de los efectos del cambio climático.

4. Retos y Oportunidades:

Retos:

- ✓ Mejorar la infraestructura pública, asegurando su equidad y sostenibilidad.
- ✓ Regular el desarrollo urbano para evitar el crecimiento desordenado y la pérdida de identidad.
- ✓ Proteger y restaurar los recursos naturales, implementando medidas para mitigar el impacto ambiental.

Oportunidades:

- ✓ Implementar programas de mejora y modernización de los servicios públicos básicos.
- ✓ Desarrollar proyectos territoriales con una visión sustentable que priorice el bienestar social y ambiental.

¹⁷ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/632547/ENOT_versio_n_extensa_26.2.21-Abr-.pdf

- ✓ Promover la educación y participación ciudadana en temas de medio ambiente y desarrollo territorial.

El estado de la infraestructura pública, el desarrollo territorial y el medio ambiente en Comala requiere atención integral y estratégica. Este diagnóstico identifica las áreas prioritarias y los desafíos principales, sirviendo como base para definir metas, objetivos y acciones encaminadas a construir un municipio más equitativo, ordenado y sostenible. La planeación adecuada en estos sectores será clave para transformar las limitaciones actuales en oportunidades de desarrollo y bienestar para todos los habitantes.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la infraestructura pública y promover un desarrollo territorial ordenado, equitativo y sostenible en Comala, que integre las necesidades de las zonas urbanas y rurales, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Impulsar políticas y acciones que protejan y restauren el medio ambiente, fomenten la resiliencia frente al cambio climático y garanticen el uso eficiente de los recursos naturales.

Este objetivo busca consolidar un municipio con infraestructura moderna, servicios públicos de calidad y un entorno natural protegido, en armonía con un crecimiento responsable y sostenible.

ESTRATEGIA GENERAL

Diseñar e implementar un plan integral que priorice el desarrollo y mantenimiento de infraestructura pública de calidad, promoviendo un crecimiento territorial ordenado y sustentable. Incorporar prácticas innovadoras y sostenibles en la planeación urbana y rural, garantizando la protección del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales y la resiliencia ante el cambio climático.

Para ello, se trabajará en:

- ✓ Modernización y ampliación de infraestructura pública, mejorando caminos, redes de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público y otros servicios públicos esenciales para el bienestar social y el desarrollo del municipio.
- ✓ Fomento de un desarrollo territorial equilibrado, mediante la actualización y aplicación de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento ecológico territorial que promuevan el uso eficiente del suelo y la integración de zonas urbanas y rurales.
- ✓ Protección y conservación del medio ambiente, implementando proyectos de reforestación, manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de áreas naturales protegidas, con la participación activa de la comunidad.
- ✓ Impulso de la resiliencia ambiental y urbana, fomentando prácticas de construcción sostenible, mitigación y adaptación al cambio climático, y la gestión integral de riesgos para prevenir desastres naturales.
- ✓ Fortalecimiento de la educación ambiental, promoviendo la conciencia ciudadana sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y adoptar estilos de vida sostenibles.

Esta estrategia busca construir un Comala con infraestructura moderna y eficiente, un territorio ordenado y una relación armónica entre su desarrollo y la preservación de su entorno natural.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1: Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura pública.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
1.1	Rehabilitar y pavimentar calles y caminos rurales prioritarios.	Kilometros de calles y caminos rehabilitados.
1.2	Dar mantenimiento espacios públicos como parques, centros comunitarios, bibliotecas, etc..	Número de espacios públicos rehabilitados.
1.3	Ampliar la cobertura de servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y electrificación) en comunidades rurales y marginadas.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos básicos.

Estrategia 2: Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
-----	------------------	-------------

2.1	Actualizar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con criterios de sostenibilidad.	Nuevo documento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
2.2	Establecer zonas de crecimiento urbano controlado para evitar asentamientos irregulares.	Número de zonas urbanas reguladas conforme al nuevo plan.
2.3	Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos urbanos y rurales.	Número de títulos de propiedad regularizados.
2.4	Desarrollar una plataforma digital para la consulta y gestión del ordenamiento territorial.	Accesos registrados en la plataforma digital de ordenamiento territorial.
2.5	Ejecutar políticas en materia de catastro e impuesto predial.	Nuevo programa de modernización catastral del municipio.

Estrategia 3: Conservar y restaurar los ecosistemas locales.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
3.1	Implementar programas de reforestación y conservación de áreas naturales protegidas.	Numero de hectáreas reforestadas por año.
3.2	Establecer convenios con organizaciones ambientales para la conservación de especies endémicas.	Número de convenios firmados con organizaciones ambientales.
3.3	Promover campañas de educación ambiental en comunidades y escuelas.	Número de campañas de educación ambiental realizadas por año.
3.4	Regular y supervisar actividades económicas que impacten el medio ambiente.	Reducción en el número de reportes de actividades contaminantes.

Estrategia 4: Fortalecer la gestión integral de residuos.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
4.1	Implementar programas de separación y reciclaje de residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos reciclados sobre el total generado.
4.2	Crear campañas de educación ambiental para fomentar el manejo responsable de residuos.	Número de personas capacitadas en manejo de residuos.
4.3	Promover la creación de empresas locales dedicadas al reciclaje y manejo de residuos.	Número de empresas locales dedicadas al reciclaje.

Estrategia 5: Impulsar infraestructura resiliente ante el cambio climático.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
5.1	Construir sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial en zonas con déficit hídrico.	Número de sistemas de captación de agua construidos.
5.2	Incorporar criterios de construcción sostenible en todas las obras públicas del municipio.	Número de obras públicas construidas con criterios sostenibles.
5.3	Fomentar la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.	Cantidad de edificios municipales con energías renovables instaladas.

4.- GOBIERNO ORDENADO, HONESTO Y ABIERTO

Diagnóstico

El Ayuntamiento de Comala, como la instancia de gobierno más cercana a la ciudadanía, enfrenta el reto de consolidar una gestión pública caracterizada por la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. Si bien se han realizado esfuerzos para fortalecer la administración, persisten desafíos estructurales y operativos que limitan su capacidad para responder de manera efectiva a las necesidades de los habitantes.

1. Gobierno Ordenado:

Un gobierno ordenado requiere procesos administrativos claros y eficientes, así como una planeación estratégica que garantice el uso óptimo de los recursos públicos. En Comala, se han identificado avances, pero también áreas de mejora.

Fortalezas:

- ✓ Estructura organizacional establecida que permite la operación de las distintas áreas municipales.
- ✓ Compromiso de ciertos funcionarios públicos con la mejora continua de los procesos internos.
- ✓ Se cuenta con personal con experiencia y con vocación de servicio.

Debilidades:

- ✓ Falta de digitalización y modernización de los sistemas administrativos, lo que genera rezagos y poca agilidad en los trámites.
- ✓ Escasa capacitación y actualización del personal municipal en temas de gestión pública.
- ✓ Limitada coordinación interdepartamental, que reduce la efectividad de los programas y acciones municipales.
- ✓ No se cuenta con instrumentos organizativos y gerenciales, como manuales, guías y normativas internas.

2. Gobierno Honesto:

La confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal depende en gran medida de la transparencia y el combate a la corrupción. Aunque existen mecanismos de rendición de cuentas, estos son insuficientes o poco accesibles para los ciudadanos.

Fortalezas:

- ✓ Existencia de una Contraloría Municipal encargada de vigilar el uso adecuado de los recursos.
- ✓ Reconocimiento de la importancia de la honestidad como principio rector de la administración pública.

Debilidades:

- ✓ Percepción ciudadana de poca transparencia en la asignación de recursos y proyectos.
- ✓ Falta de una cultura institucional sólida para prevenir y sancionar actos de corrupción.
- ✓ Escaso acceso a información clara y actualizada sobre el manejo de los recursos públicos.

3. Gobierno Abierto:

El concepto de gobierno abierto implica promover la participación ciudadana, el acceso a la información y la colaboración entre la sociedad y el gobierno. En Comala, este enfoque aún se encuentra en una etapa inicial.

En base al Sistema Nacional de Transparencia, el concepto de Gobierno Abierto surge como una respuesta a los desafíos que enfrentan las democracias actuales. Entre estos retos se encuentran la dificultad para abordar problemas y alcanzar acuerdos dentro de estructuras políticas representativas, la insuficiente capacidad de los gobiernos para atender las crecientes demandas de una sociedad cada vez más exigente, y la necesidad de fortalecer la legitimidad en la gestión del poder más allá de los procesos electorales. En este contexto, el Gobierno Abierto propone una nueva forma de gestionar lo público, otorgando a la ciudadanía un rol protagónico tanto en la toma de decisiones como en la supervisión del poder.

En este sentido, el Gobierno Abierto se presenta como una herramienta clave para elevar el bienestar de la población, al fomentar una colaboración activa entre las autoridades y la ciudadanía. Este enfoque busca desarrollar soluciones más efectivas y eficientes para abordar los desafíos colectivos, fortaleciendo así la democracia. Al establecer una relación de responsabilidad compartida en la gestión de los asuntos públicos, se potencia el compromiso mutuo y la confianza entre los gobernantes y la sociedad.

Según el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2019, al finalizar el año 2018, el INAI y los Órganos Garantes informaron que existían 8,588 sujetos obligados por mandato legal. De este total, el 38.8% correspondía a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Fortalezas

- ✓ Disposición de ciertos sectores del gobierno municipal para implementar prácticas de gobierno abierto.
- ✓ Uso incipiente de medios digitales para informar y comunicar actividades municipales.

Debilidades

- ✓ Poca participación ciudadana en la toma de decisiones debido a la falta de mecanismos accesibles y efectivos.
- ✓ Limitada comunicación directa con la ciudadanía, especialmente en comunidades rurales.
- ✓ Escasez de herramientas tecnológicas para facilitar la interacción entre el gobierno y los ciudadanos.

4. Retos y Oportunidades**Retos**

- ✓ Modernizar y simplificar los procesos administrativos para mejorar la eficiencia operativa.
- ✓ Generar confianza en la ciudadanía mediante prácticas de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Implementar mecanismos que fomenten la participación activa de la sociedad en las decisiones públicas.

Oportunidades

- ✓ Aprovechar las tecnologías de la información para digitalizar trámites y mejorar la comunicación con los ciudadanos.
- ✓ Fortalecer los programas de capacitación del personal municipal en temas de ética y gestión pública.
- ✓ Crear plataformas accesibles que promuevan la transparencia y la colaboración con la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Comala enfrenta desafíos significativos en su camino hacia un gobierno ordenado, honesto y abierto. Este diagnóstico resalta la necesidad de implementar cambios estructurales y operativos que permitan consolidar una administración pública más eficiente, transparente y participativa. Las acciones derivadas de este análisis serán fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana y sentar las bases de un gobierno que responda a las expectativas y necesidades de la población de manera inclusiva y responsable.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la administración pública municipal mediante prácticas de gobierno basadas en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Implementar procesos eficientes y ordenados que promuevan una gestión responsable de los recursos públicos, consolidando un gobierno confiable, cercano a la ciudadanía y comprometido con el desarrollo integral de Comala.

Este objetivo busca garantizar que el Ayuntamiento actúe con honestidad, profesionalismo y apertura, fomentando la confianza ciudadana y logrando resultados que respondan de manera efectiva a las necesidades del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL

Consolidar un gobierno municipal eficiente, transparente y participativo mediante el fortalecimiento de la planeación estratégica, la gestión responsable de los recursos públicos y el uso de herramientas digitales que favorezcan la apertura de la información y la rendición de cuentas. Fomentar una cultura institucional basada en la honestidad, el respeto y el servicio público de calidad, promoviendo la colaboración activa entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

Para lograrlo, se implementarán las siguientes acciones clave:

- ✓ Mejora de los procesos administrativos, asegurando la eficiencia, simplificación y digitalización de trámites y servicios para brindar atención ágil y de calidad a la población.
- ✓ Fomento a la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando el acceso público a la información sobre el uso de recursos y el desempeño gubernamental, en cumplimiento de las disposiciones legales.
- ✓ Promoción de la participación ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de consulta y colaboración para involucrar a la sociedad en la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas.
- ✓ Capacitación y profesionalización del personal municipal, desarrollando competencias que garanticen un servicio público eficiente, ético y orientado a resultados.
- ✓ Impulso a la innovación tecnológica y la modernización administrativa, utilizando herramientas digitales para optimizar la gestión pública y acercar los servicios del gobierno a los habitantes de Comala.
- ✓ Refuerzo de la cultura de la honestidad y el combate a la corrupción, implementando políticas que prevengan actos indebidos y promuevan la ética en todas las áreas de la administración municipal.

Con estas estrategias, se busca construir un gobierno que inspire confianza, fomente el desarrollo y responda de manera oportuna y transparente a las necesidades de Comala y sus habitantes.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
1.1	Publicar de manera mensual informes de ejecución presupuestaria en el portal oficial del municipio.	Número de publicaciones de informes de ejecución presupuestaria al año.
1.2	Implementar un sistema digital para la consulta pública de contratos, licitaciones y adquisiciones.	Accesos registrados en el sistema digital de transparencia.
1.3	Establecer auditorías internas semestrales a todas las áreas del ayuntamiento.	Número de auditorías realizadas al año.
1.4	Realizar un mapeo en las direcciones y sus respectivas coordinaciones para realizar un organigrama actualizado y detallado.	Documento que contenga el organigrama actualizado y detallado del Ayuntamiento.
1.5	Diseñar estrategias factibles y aplicables para la creación de los manuales de organización y procedimiento de cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento de Comala.	Número de manuales elaborados de cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento.

Estrategia 2: Promover un gobierno cercano y participativo.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
2.1	Crear comités ciudadanos para la supervisión de obras públicas y programas municipales.	Número de comités creados por año.
2.2	Realizar audiencias públicas mensuales en las diferentes colonias y comunidades del municipio.	Número de audiencias públicas realizadas al año.
2.3	Implementar plataformas digitales para la recepción y seguimiento de propuestas ciudadanas.	Cantidad de propuestas ciudadanas recibidas y atendidas.

Estrategia 3: Optimizar los procesos administrativos municipales.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
3.1	Digitalizar los trámites más comunes, como permisos de construcción y licencias comerciales.	Porcentaje de tramites digitalizados por año.
3.2	Capacitar al personal municipal en uso de herramientas tecnológicas y servicio al ciudadano.	Número de capacitaciones realizadas por año.
3.3	Reducir los tiempos de respuesta para trámites administrativos clave.	Tiempo promedio de respuesta en trámites administrativos (en días).

Estrategia 4: Fomentar la ética y el combate a la corrupción.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
4.1	Implementar un código de ética obligatorio para todos los servidores públicos municipales.	Porcentaje de servidores públicos capacitados por año.
4.2	Crear una línea de denuncia anónima para reportar actos de corrupción.	Número de denuncias atendidas a través de la línea anónima.
4.3	Realizar campañas de sensibilización sobre integridad en el servicio público.	Participación ciudadana en campañas de sensibilización (asistentes).

Estrategia 5: Impulsar un gobierno abierto y accesible.

No.	Líneas de Acción	Indicadores
5.1	Desarrollar un medio de comunicación (línea WhatsApp) para informar sobre los servicios municipales.	Porcentaje de servicios municipales ofrecidos a través de la app móvil.

5.2	Garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad a instalaciones públicas y plataformas digitales.	Porcentaje de instalaciones públicas adaptadas para accesibilidad universal.
5.3	Publicar un calendario mensual con actividades y decisiones clave del ayuntamiento.	Porcentaje de cumplimiento en la publicación del calendario mensual.
5.4	Actualizar al menos el 50% de reglamentos municipales.	Porcentaje de reglamentos actualizados.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Comala 2024-2027 es fundamental para asegurar que las metas, objetivos y estrategias planteadas se cumplan de manera efectiva, transparente y alineada con las necesidades de la población.

Con este proceso el Plan favorece la transparencia, la rendición de cuentas y la introspección para mejorar el ejercicio de la gestión municipal, esto a través de los mecanismos de monitoreo que deberán institucionalizarse.

De manera interna las herramientas que pudieran ser utilizadas son las siguientes:

1. Sistema de seguimiento de indicadores y compromisos de gobierno.
2. Evaluación trimestral del POA.
3. Encuestas de satisfacción de ciudadanos.
4. Medición del clima organizacional.
5. Tablero de resultados del Sistema de Gestión de Calidad.
6. Auditorías Internas de Procesos.
7. Recomendaciones de la Contraloría Interna.
8. Evaluaciones a la aplicación de Fondos.
9. Informes del C. Presidente Municipal..

De manera externa pueden ser considerados las siguientes opciones:

1. Evaluación a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 por parte de alguna institución educativa.
2. Evaluación externa de la Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED.
3. Resultados de Auditorías estatales y federales.
4. Evaluación al Portal de Transparencia del Municipio.
5. Auditorías externas para certificaciones nacionales (en su caso).
6. Seguimiento a recomendaciones de instancias normativas (en su caso).

A fin de asegurar el rendimiento en todos sus ámbitos de actividad, el municipio ha instruido a la Dirección de Planeación y Desarrollo Social como la instancia que se asegurara de dar seguimiento y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo, procurando ser un referente objetivo para detectar buenas prácticas y detectar áreas de oportunidad que retroalimenten a las áreas del municipio y así en un ciclo que demandará mucha capacitación se afine el diseño y operación de los ejes estratégicos, sus líneas de acción y los presupuestos, para con ello promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de todos los sectores involucrados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO DE CALIDAD				
Estrategia	No.	Linea de Accion	Area (s) Responsable (s)	Indicadores
Estrategia 1: Impulsar el turismo cultural y natural como eje estratégico del desarrollo local.	1.1	Desarrollar rutas turísticas temáticas que integren atractivos culturales, gastronómicos y naturales del municipio.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Número de rutas turísticas desarrolladas.
	1.2	Organizar eventos y festivales anuales que resalten la identidad cultural y promuevan la afluencia turística.	Dirección de Turismo y Fomento Económico / Dirección de Cultura, Educación y Deporte	Incremento en el número de visitantes registrados anualmente.
	1.3	Crear programas de capacitación para prestadores de servicios turísticos en atención al cliente y sostenibilidad.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos capacitados.
	1.4	Promover el turismo agroecológico mediante la integración de productores y ranchos de las comunidades en paquetes turísticos.	Dirección de Turismo y Fomento Económico /	Número de productores y/o ranchos integrados en la oferta turística.
	1.5	Promover actividades culturales y tradiciones locales en comunidades para fortalecer la identidad comunitaria.	Dirección de Turismo y Fomento Económico / Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Número de actividades culturales y tradicionales en comunidades.
	1.6	Realizar y dar seguimiento a hermanamientos con municipios turísticos que tengan el reconocimiento como "Pueblo Mágico".	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Número de hermanamientos.
	1.7	Promocionar al municipio de Comala en ferias nacionales e internacionales como un destino turístico único.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Número de eventos en los que se promociona Comala como destino turístico.
Estrategia 2: Fomentar la competitividad empresarial y el emprendimiento local.	2.1	Establecer/Gestionar programas de apoyo financiero y técnico para emprendedores y PyMEs.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Cantidad de emprendedores beneficiados por programas de apoyo.
	2.2	Organizar talleres de capacitación en innovación, marketing y transformación digital para negocios locales.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Número de talleres y capacitaciones realizadas.
	2.3	Promover la formalización de negocios mediante incentivos fiscales y campañas informativas.	Dirección de Turismo y Fomento Económico / Tesorería Municipal / Comunicación Social	Incremento en el número de negocios formalizados.
	2.4	Establecer convenios con instituciones financieras para facilitar el acceso al crédito.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Número de emprendedores y empresas que obtuvieron crédito mediante convenio.

	2.5	Desarrollar una red de incubadoras y aceleradoras en alianza con universidades y cámaras empresariales.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Número de alianzas estratégicas realizadas.
Estrategia 3: Fortalecer la infraestructura turística y económica.	3.1	Rehabilitar y modernizar la infraestructura básica en los principales atractivos turísticos.	Dirección de Turismo y Fomento Económico / Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Porcentaje de infraestructura turística renovada.
	3.2	Instalar señalización turística en rutas y sitios emblemáticos del municipio.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Cantidad de señalizaciones instaladas en puntos clave.
	3.3	Construir espacios públicos y centros de atención turística en áreas estratégicas.	Dirección de Turismo y Fomento Económico / Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Número de nuevos espacios públicos y centros de atención turística.
	3.4	Fomentar la inversión privada en la construcción de hoteles, restaurantes y otros servicios turísticos.	Dirección de Turismo y Fomento Económico	Número de nuevos proyectos de inversión en servicios turísticos.
2.- BIENESTAR, DESARROLLO SOCIAL Y PAZ				
Estrategia 1: Fortalecer la inclusión social y atención a grupos vulnerables.	1.1	Implementar programas integrales para la atención de grupos vulnerables.	DIF Municipal / Coordinación de Atención Ciudadana	Número de programas de inclusión social creados.
	1.2	Crear centros de atención integral para personas en situación de vulnerabilidad.	DIF Municipal	Número de personas atendidas en centros de apoyo.
	1.3	Desarrollar una red de alianzas con dependencias gubernamentales, privadas y de la sociedad civil que ofrezcan programas y servicios con atención a grupos vulnerables.	DIF Municipal / Coordinación de Atención Ciudadana	Numero de alianzas estratégicas realizadas.
	1.4	Otorgar al menos 1,000 citas de atención psicológica durante el periodo de la presente administración.	DIF Municipal	Número de citas otorgadas.
	1.5	Impartición de pláticas de orientación alimentaria en colonias y comunidades del municipio.	DIF Municipal	Número de pláticas impartidas.
Estrategia 2: Impulsar el acceso equitativo a la educación y la capacitación.	2.1	Establecer un programa de apoyo en especie para estudiantes de nivel básico en comunidades de alto y muy alto grado nivel de marginación de acuerdo con la CONAPO.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte / Tesorería Municipal	Número de estudiantes becados.
	2.2	Crear alianzas con instituciones educativas para promover la capacitación técnica y profesional de jóvenes y adultos.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Cantidad de cursos de capacitación impartidos.
	2.3	Impartición de charlas en escuelas sobre diversos temas complementarios como buenas prácticas de alimentación, higiene, adicciones, sexualidad, prevención de violencia, entre otros.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte / Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Número de escuelas beneficiadas con las charlas.
Estrategia 3: Mejorar el acceso a servicios públicos en comunidades.	3.1	Realizar un diagnóstico para identificar comunidades con carencias en servicios públicos como agua potable, electricidad, saneamiento, etc.	Dirección de Servicios Públicos	Porcentaje de comunidades con acceso completo a servicios públicos.

	3.2	Desarrollar proyectos de infraestructura para garantizar el acceso equitativo a servicios públicos en las zonas identificadas.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Servicios Públicos	Número de proyectos de infraestructura realizados en comunidades.
	3.3	Establecer programas de mantenimiento y supervisión periódica de las infraestructuras instaladas.	Dirección de Servicios Públicos	Frecuencia de mantenimiento de infraestructuras básicas (número de intervenciones anuales).
	3.4	Ofrecer mantenimiento correctivo con bacheo y empedrados de larga duración en todo el municipio.	Dirección de Servicios Públicos	Número de mantenimientos atendidos.
	3.5	Reemplazar y ampliar la herramienta, maquinaria y vehículos para mejorar el servicio a la población.	Dirección de Servicios Públicos	Número de bienes adquiridos.
Estrategia 4: Impulsar el acceso universal a la salud y al bienestar.	4.1	Incrementar la cobertura de servicios médicos mediante brigadas y clínicas móviles.	DIF Municipal	Porcentaje de comunidades atendidas.
	4.2	Diseñar e implementar campañas de prevención de enfermedades crónicas, adicciones y salud mental.	DIF Municipal	Número de campañas de salud realizadas anualmente.
Estrategia 5: Promover la seguridad y la cultura de la paz.	5.1	Implementar programas comunitarios de prevención del delito y resolución pacífica de conflictos.	Dirección de Seguridad Pública	Número de programas comunitarios implementados.
	5.2	Fortalecer los cuerpos de seguridad mediante capacitaciones en derechos humanos y atención ciudadana.	Dirección de Seguridad Pública	Número de cuerpos de seguridad capacitados.
	5.3	Establecer centros de mediación y justicia alternativa en el municipio.	Juez Cívico	Casos atendidos y resueltos en centros de mediación.
Estrategia 6: Promover el deporte para el desarrollo integral de la población.	6.1	Creación de comités comunitarios deportivos de cada espacios deportivo en colonias y comunidades del municipio.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Número de comités creados.
	6.2	Incorporación de promotores deportivos para los diversos espacios deportivo en colonias y comunidades del municipio .	Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Número de promotores deportivos contratados.
	6.3	Mantenimiento general del al menos el 50% de espacios deportivos en todo el municipio.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Educación, Cultura y Deporte /Dirección de Servicios Públicos	Porcentaje de espacios deportivos atendidos.
	6.4	Impulsar torneos, ligas de barrio y comunidades de diversas ramas deportivas.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Número de torneos deportivos creados.
	6.5	Implementar actividades recreativas y de convivencia familiar.	Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Número de actividades implementadas.
Estrategia 7: Empoderamiento y	7.1	Implementar campañas educativas y de sensibilización sobre la igualdad de género en comunidades, escuelas, negocios y espacios públicos.	Instituto Municipal de la Mujer	Número de campañas implementadas.

Protección Integral de las Mujeres en Comala.	7.2	Establecer un programa municipal de atención integral a mujeres víctimas de violencia, incluyendo asistencia jurídica, psicológica y médica.	Instituto Municipal de la Mujer	Número de mujeres beneficiadas por programas de atención a la violencia.
	7.3	Implementar programas de capacitación en habilidades técnicas y emprendimiento para mujeres.	Instituto Municipal de la Mujer	Porcentaje de mujeres capacitadas que logran emplearse o emprender un negocio.
	7.4	Garantizar la representación equitativa de las mujeres en los consejos municipales y comités de desarrollo.	Instituto Municipal de la Mujer	Proporción de mujeres en puestos de toma de decisiones.
3.- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE				
Estrategia 1: Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura pública.	1.1	Rehabilitar y pavimentar calles y caminos rurales prioritarios.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Planeación y Desarrollo Social	Km de calles y caminos rehabilitados.
	1.2	Construir y mejorar espacios públicos como parques, canchas y centros comunitarios.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Planeación y Desarrollo Social	Número de espacios públicos rehabilitados o construidos.
	1.3	Ampliar la cobertura de servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y electrificación) en comunidades rurales y marginadas.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Planeación y Desarrollo Social	Porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos básicos.
Estrategia 2: Promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible.	2.1	Actualizar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial con criterios de sostenibilidad.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Nuevo documento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
	2.2	Establecer zonas de crecimiento urbano controlado para evitar asentamientos irregulares.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Número de zonas urbanas reguladas conforme al nuevo plan.
	2.3	Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos urbanos y rurales.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Catastro	Número de títulos de propiedad regularizados.
	2.4	Desarrollar una plataforma digital para la consulta y gestión del ordenamiento territorial.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Accesos registrados en la plataforma digital de ordenamiento territorial.
	2.5	Ejecutar políticas en materia de catastro e impuesto predial.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Dirección de Catastro	Nuevo programa de modernización catastral del municipio.
Estrategia 3: Conservar y restaurar los ecosistemas locales.	3.1	Implementar programas de reforestación y conservación de áreas naturales protegidas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable	Número de hectáreas reforestadas por año.

	3.2	Establecer convenios con organizaciones ambientales para la conservación de especies endémicas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable	Número de convenios firmados con organizaciones ambientales.
	3.3	Promover campañas de educación ambiental en comunidades y escuelas.	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable / Dirección de Educación, Cultura y Deporte	Número de campañas de educación ambiental realizadas por año.
	3.4	Regular y supervisar actividades económicas que impacten el medio ambiente.	Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable	Reducción en el número de reportes de actividades contaminantes.
Estrategia 4: Fortalecer la gestión integral de residuos.	4.1	Implementar programas de separación y reciclaje de residuos sólidos.	Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable	Porcentaje de residuos sólidos reciclados sobre el total generado.
	4.2	Crear campañas de educación ambiental para fomentar el manejo responsable de residuos.	Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable	Número de personas capacitadas en manejo de residuos.
	4.3	Promover la creación de empresas locales dedicadas al reciclaje y manejo de residuos.	Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio Ambiente, y Desarrollo Sustentable	Número de empresas locales dedicadas al reciclaje.
Estrategia 5: Impulsar infraestructura resiliente ante el cambio climático.	5.1	Construir sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial en zonas con déficit hídrico.	COMAPAC / Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Número de sistemas de captación de agua construidos.
	5.2	Incorporar criterios de construcción sostenible en todas las obras públicas del municipio.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / COMAPAC	Número de obras públicas construidas con criterios sostenibles.
	5.3	Fomentar la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.	Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Desarrollo Agropecuario, Protección al Medio	Cantidad de edificios municipales con energías renovables instaladas.

				Ambiente, y Desarrollo Sustentable	
EJE 4: GOBIERNO ORDENADO, HONESTO Y ABIERTO					
Estrategia 1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	1.1	Publicar de manera mensual informes de ejecución presupuestaria en el portal oficial del municipio.	Contraloría Interna	Número de publicaciones de informes de ejecución presupuestaria al año.	
	1.2	Implementar un sistema digital para la consulta pública de contratos, licitaciones y adquisiciones.	Contraloría Interna	Accesos registrados en el sistema digital de transparencia.	
	1.3	Establecer auditorías internas semestrales a todas las áreas del ayuntamiento.	Contraloría Interna	Número de auditorías realizadas al año.	
	1.4	Realizar un mapeo en las direcciones y sus respectivas coordinaciones para realizar un organigrama actualizado y detallado.	Contraloría Interna	Documento que contenga el organigrama actualizado y detallado del Ayuntamiento.	
	1.5	Diseñar estrategias factibles y aplicables para la creación de los manuales de organización y procedimiento de cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento de Comala.	Contraloría Interna	Número de manuales elaborados de cada una de las áreas que integran el Ayuntamiento.	
Estrategia 2: Promover un gobierno cercano y participativo.	2.1	Crear comités ciudadanos para la supervisión de obras públicas y programas municipales.	Dirección de Planeación	Número de comités creados por año.	
	2.2	Realizar audiencias públicas mensuales en las diferentes colonias y comunidades del municipio.	Despacho de Presidencia	Número de audiencias públicas realizadas al año.	
	2.3	Implementar plataformas digitales para la recepción y seguimiento de propuestas ciudadanas.	Despacho de Presidencia	Cantidad de propuestas ciudadanas recibidas y atendidas.	
Estrategia 3: Optimizar los procesos administrativos municipales.	3.1	Digitalizar los trámites más comunes, como permisos de construcción y licencias comerciales.	Tesorería Municipal	Porcentaje de trámites digitalizados por año.	
	3.2	Capacitar al personal municipal en uso de herramientas tecnológicas y servicio al ciudadano.	Contraloría Interna	Número de capacitaciones realizadas por año.	
	3.3	Reducir los tiempos de respuesta para trámites administrativos clave.	Contraloría Interna	Tiempo promedio de respuesta en trámites administrativos (en días).	
Estrategia 4: Fomentar la ética y el combate a la corrupción.	4.1	Implementar un código de ética obligatorio para todos los servidores públicos municipales.	Contraloría Interna	Porcentaje de servidores públicos capacitados por año.	
	4.2	Crear una línea de denuncia anónima para reportar actos de corrupción.	Contraloría Interna	Número de denuncias atendidas a través de la línea anónima.	
	4.3	Realizar campañas de sensibilización sobre integridad en el servicio público.	Contraloría Interna	Participación ciudadana en campañas de sensibilización (asistentes).	
Estrategia 5: Impulsar un gobierno abierto y accesible.	5.1	Desarrollar una herramienta digital para informar y gestionar servicios municipales.	Despacho de Presidencia	Porcentaje de servicios municipales ofrecidos a través de la herramienta.	

	5.2	Garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad a instalaciones públicas y plataformas digitales.	Despacho de Presidencia	Porcentaje de instalaciones públicas adaptadas para accesibilidad universal.
	5.3	Publicar un calendario mensual con actividades y decisiones clave del ayuntamiento.	Despacho de Presidencia	Porcentaje de cumplimiento en la publicación del calendario mensual.
	5.4	Actualizar al menos el 50% de reglamentos municipales	Secretaria del Ayuntamiento	Porcentaje de reglamentos actualizados.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, C.; Carrera, P.; Figueroa, A.; Ríos, A.; Hernández, A.; Sánchez, A.; Moreno, C.; Rodríguez, C.; Gómez, D.; Zabaleta, D.; Treviño, G.; Sánchez, G.; Cejudo, G.; Zepeda, G.; López, J.; Flamand, L.; Merino, M.; De la Torre, R.; Martínez, S., 2010, Capacidades Institucionales para el Desarrollo Humano. Conceptos, Índices y Políticas Públicas. México, H. Cámara de Diputados, LXI Legislatura/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/ Universidad de Guadalajara/ Porrúa.
- Auditoría Superior de la Federación, (2015) "Diagnóstico de desarrollo institucional municipal". México, Cámara de Diputados.
- Arriagada, R., (2002). "Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal: una propuesta metodológica" en CEPAL – SERIE Manuales [En Línea] No. 20. Julio 2002, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/uneclac/unpan01453.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2015) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [En Línea]. México, Cámara de Diputados, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- De la Rosa, P., (2017). "Análisis de la administración municipal en México y sus implicaciones para el desarrollo nacional integral". México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hernández, I., (2012). "Nuevas Tendencias del Federalismo" en Palacios, M. (coord.) Federalismo y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. México, Cámara de Diputados.
- Valencia, S. (2004). Monografía Comala. Gobierno del Estado de Colima: Secretaria de Cultura.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2018) Finanzas públicas estatales y municipales. [En Línea]. México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&c=2
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (2017). Agenda para el Desarrollo Municipal 2017. [En Línea]. México, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, disponible en: <https://www.gob.mx/inafed/acciones-y-programas/programa-agenda-para-el-desarrollo-municipal>
- Kanitz, H., (1994) "Bases para una política comunal práctica" en Políticas municipales para el desarrollo local y regional. [En Línea]. Universidad Católica de Córdoba, Argentina, disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_10592-1522-4-30.pdf?080827143504
- North, D., (1990) Institutions, Institutional Change and Economic Performance. Cambridge University Press, Cambridge.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (2016) Estadísticas tributarias en América Latina. [En Línea]. París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en: http://www.oecd.org/ctp/tax-global/mexico%20country%20note_final.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (2018) Estadísticas tributarias en América Latina. [En Línea]. París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, disponible en: http://www.oecd.org/ctp/tax-global/mexico%20country%20note_final.pdf
- Retchkiman, B. y G., Gil, (1981) El federalismo y la coordinación fiscal. McGraw-Hill, México.
- Sánchez Bernal, A. (2003). Estrategias para el Financiamiento del Desarrollo Municipal en México. Carta Económica Regional, 3-7.
- CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
- INEGI, Cuestionario ampliado. Censo de Población y Vivienda 2020.
- DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (DOF 25/11/2023).
- CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- CONEVAL, Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
- CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 - 2020.

- CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel entidad federativa 2022, Anexo estadístico.
- DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.
- DGPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, proporcionada por la DGDR, Secretaría de Bienestar.
- DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS.
- UED-SHCP, con información extraída del SRFT, 2023-T3. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.
- INEGI, Cuestionario básico. Censo de Población y Vivienda 2020.
- CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 - 2030 (a mitad de año).
- DGVB, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores , 2023.
- Sitio oficial de la Agenda 2030: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf
- Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales: <https://www.gob.mx/inafed/acciones-y-programas/programa-interinstitucional-para-el-fortalecimiento-de-las-capacidades-de-los-gobiernos-locales>

A T E N T A M E N T E
Comala, Col., 10 de enero de 2025
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

LIC. GUILLERMO RAMOS RAMIREZ
Firma.

SIN TEXTO

SIN TEXTO



EL ESTADO DE COLIMA

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

DIRECTORIO

Indira Vizcaíno Silva

Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

Alberto Eloy García Alcaraz

Secretario General de Gobierno y
Director del Periódico Oficial

Arturo Javier Pérez Moreno

Director General de Gobierno

Dra. Mayra Patricia Rangel Sandoval

Jefa del Departamento de Proyectos

Colaboradores:

CP. Betsabé Estrada Morán

ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez

ISC. José Manuel Chávez Rodríguez

LI. Marian Murguía Ceja

LAE. Omar Alejandro Carrillo Reyes

LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías

Lic. Gregorio Ruiz Larios

Mtra. Lidia Luna González

C. Ma. del Carmen Elisea Quintero

Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

Tel. (312) 316 2000 ext. 27841

publicacionesdirecciongeneral@gmail.com

Tiraje: 500